



**Descripción de documentos entre junio y septiembre de 1963 de la serie de certificados de patentes de invención de la División de propiedad industrial, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento.**

María Alejandra Morales Mejía

Descripción y valoración de fuentes documentales presentado para optar al título de  
Historiadora

Asesora

Luz Eugenia Pimienta Restrepo, Doctor (PhD) en Historia

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Historia

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

---

**Cita numérica** <sup>1</sup>

---

**Cita nota al pie**

<sup>1</sup> María Alejandra Morales Mejía, “Descripción y valoración histórica de documentos entre junio y septiembre de 1963 de la serie de certificados de patentes de invención de la División de propiedad industrial, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2023).

---

**Fuentes primarias / Bibliografía**

Morales Mejía, María Alejandra. “Descripción y valoración histórica de documentos entre junio y septiembre de 1963 de la serie de certificados de patentes de invención de la División de propiedad industrial, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento” Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2023.

---

**Estilo:** Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



Grupo de Investigación Historia Social.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Dedicatoria

Poema de los dones

Nadie rebaje a lágrima o reproche esta declaración de la maestría de Dios, que con magnífica ironía me dio a la vez los libros y la noche.

De esta ciudad de libros hizo dueños a unos ojos sin luz, que sólo pueden leer en las bibliotecas de los sueños los insensatos párrafos que ceden las albas a su afán.

En vano el día les prodiga sus libros infinitos, arduos como los arduos manuscritos que perecieron en Alejandría.

De hambre y de sed (narra una historia griega) muere un rey entre fuentes y jardines; yo fatigo sin rumbo los confines de esa alta y honda biblioteca ciega.

Enciclopedias, atlas, el Oriente y el Occidente, siglos, dinastías, símbolos, cosmos y cosmogonías brindan los muros, pero inútilmente.

Lento en mi sombra, la penumbra hueca exploro con el báculo indeciso, yo, que me figuraba el Paraíso bajo la especie de una biblioteca.

Algo, que ciertamente no se nombra con la palabra azar, rige estas cosas; otro ya recibió en otras borrosas tardes los muchos libros y la sombra.

Al errar por las lentas galerías suelo sentir con vago horror sagrado que soy el otro, el muerto, que habrá dado los mismos pasos en los mismos días.

¿Cuál de los dos escribe este poema de un yo plural y de una sola sombra? ¿Qué importa la palabra que me nombra si es indiviso y uno el anatema?

Groussac o Borges, miro este querido mundo que se deforma y que se apaga en una pálida ceniza vaga que se parece al sueño y al olvido.

## Agradecimientos

Agradezco a mi familia por su constante apoyo. a mi abuela y a mi hijo por ser mi polo a tierra en los momentos en los he sentido que no puedo más, por ser mi protección, consuelo y soporte en la vida; a mi madre, por su ayuda constante y su amor desinteresado, por apoyarme y respetar mis decisiones; a mi tía por ser la luz que ilumina mis caminos en los momentos más oscuros y por estar siempre para mí; a mis hermanos que siempre me han acompañado y a quienes amo profundamente y en general a cada miembro de mi familia que ha estado presente, a

Rodrigo Salcedo por su especial acompañamiento, a mis compañeros de universidad y amigos Isabel, Gerson, Carolina y Adriana por su compañía, apoyo y amor; a mis amigos de vida a quienes considero mis hermanos Kelly y Néstor por acompañarme siempre. a las profesoras Elsy Karim y Ana María Mesa, por ser mis mentoras al inicio de este proyecto. Finalmente, a mi asesora Luz Eugenia Pimienta, quien iluminó el último y más importante momento de mi trayecto académico en la universidad, quien a través de su amor, carisma, paciencia y disciplina sentó unas bases llenas de profesionalismo y humildad muy fuertes en mí.

**Tabla de contenido**

Resumen .....	9
Abstract .....	10
Introducción .....	11
Capítulo 1. Preliminares .....	14
1.1 Elementos conceptuales .....	14
1.2 Metodología .....	17
1.3 Marco legal.....	18
Capítulo 2: El Archivo de certificados de patentes de invención de la División de propiedad industrial, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento. ....	20
2.1 Patentes de Invención y Archivo General de la Nación – AGN .....	20
2.2 Contexto histórico del archivo trabajado .....	20
2.2.1 <i>Ministerio de Comercio e Industria (1947-1951)</i> .....	30
2.2.2 <i>Ministerio de Fomento (1951-1968)</i> .....	30
2.2.3 <i>Ministerio de Desarrollo Económico (1968)</i> .....	34
2.3 Proceso de descripción documental .....	36
2.3.1 <i>Diagnóstico del archivo</i> .....	37
2.3.2 <i>Descripción del documento</i> .....	51
Capítulo 3: Valoración histórica documental .....	52
3.1 Información del archivo .....	52
3.2 Desarrollo industrial y científico en Colombia .....	52
3.3 Líneas temáticas del archivo .....	56
Consideraciones finales.....	66
Fuentes primarias .....	67

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1.</b> Cantidad de patentes de invención de acuerdo con el certificado - junio y septiembre de 1963-.....	39
<b>Tabla 2.</b> Gráfica de cantidad de patentes de invención de acuerdo con el certificado expedido ..	39
<b>Tabla 3.</b> Cantidad de registros analizados por tipo de sociedad.....	40
<b>Tabla 4.</b> Patentes de invención sector químico-farmacéutico (1963) .....	57
<b>Tabla 5.</b> Patentes de invención sector manufacturero (1963) .....	60
<b>Tabla 6.</b> Patentes de invención sector industrial (1963).....	60
<b>Tabla 7.</b> Patentes de invención sector eléctrico-tecnológico (1963).....	61
<b>Tabla 8.</b> Patentes de invención sector minero-metalúrgico (1963) .....	63
<b>Tabla 9.</b> Patentes de invención otros sectores (1963) .....	64

**Lista de figuras**

<b>Figura 1.</b> Certificado de patentes para 1896.....	21
<b>Figura 2.</b> Hipervínculo interactivo para acceder a los fondos documentales.....	37
<b>Figura 3.</b> Ubicación de la serie Patentes de Invención en el AGN .....	37
<b>Figura 4.</b> Número de Orden .....	40
<b>Figura 5.</b> Sección AGN .....	40
<b>Figura 6.</b> Fondo AGN .....	41
<b>Figura 7.</b> Título AGN 2.....	41
<b>Figura 8.</b> Signatura AGN .....	42
<b>Figura 9.</b> Nombre de carpeta AGN .....	42
<b>Figura 10.</b> Fondo documental .....	42
<b>Figura 11.</b> Grupo documental o sección .....	43
<b>Figura 12.</b> Tipo o unidad documental .....	43
<b>Figura 13.</b> Número de expediente .....	44
<b>Figura 14.</b> Fecha de solicitud .....	44
<b>Figura 15.</b> Fecha de expedición .....	45
<b>Figura 16.</b> Lugar de expedición .....	45
<b>Figura 17.</b> Propietario de patente .....	45
<b>Figura 18.</b> Tipo de Sociedad .....	46
<b>Figura 19.</b> Lugar de sociedad.....	46
<b>Figura 20.</b> Apoderado en Colombia.....	46
<b>Figura 21.</b> Término duración de patente .....	47
<b>Figura 22.</b> Patente de invento.....	47
<b>Figura 23.</b> Sector industrial .....	47
<b>Figura 24.</b> Asunto.....	48

<b>Figura 25.</b> Secretario General .....	48
<b>Figura 26.</b> Jefe de división de propiedad industrial .....	49
<b>Figura 27.</b> Legislaciones .....	49
<b>Figura 28.</b> Traspasó a (Propietario 2).....	49
<b>Figura 29.</b> Cambió de nombre a.....	50
<b>Figura 30.</b> Observaciones.....	50
<b>Figura 31.</b> Número Folio.....	50
<b>Figura 32.</b> Descripción del documento .....	51
<b>Figura 33.</b> Descripción del documento .....	51
<b>Figura 34.</b> Descripción del documento .....	51
<b>Figura 35.</b> Participación por sectores en patentes de invención.....	61
<b>Figura 36.</b> Contraste entre sectores (1963) .....	64

### **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>AGN</b>	Archivo General de la Nación
<b>ANDI</b>	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para la América Latina
<b>Colciencias</b>	Instituto Colombiano de Ciencias (Colciencias)
<b>CTC</b>	Central de Trabajadores Colombiana
<b>CUT</b>	Central Unitario de Trabajadores
<b>EAFIT</b>	Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico
<b>FENALCO</b>	Federación Nacional de Comerciantes
<b>Icfes</b>	Instituto Colombiano para la Educación Superior (Icfes)
<b>IFI</b>	Instituto de Fomento Industrial
<b>ISAD (G)</b>	General International Standard Archival Description
<b>NTC</b>	Norma Técnica Colombia
<b>UdeA</b>	Universidad de Antioquia



## Resumen

Este trabajo es el resultado de la descripción y valoración histórica de los documentos entre junio y septiembre de 1963 de la serie de certificados de patentes de invención de la División de propiedad industrial, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento. De acuerdo con el marco jurídico y metodológico que establece el Estado y ente rector de los archivos en Colombia -Archivo General de la Nación-. En primer lugar se llevó a cabo el diagnóstico de la fuente que dio como resultado un inventario catalogado de las patentes de invención del periodo analizado, en segundo lugar se procedió al análisis de los datos que arrojó el catálogo para la investigación del contexto histórico en el que se produjo la fuente y en tercer lugar se realizó la valoración documental histórica que permitió determinar las líneas temáticas de investigación revelando la importancia y el estado de la invención como actividad creativa, investigativa y administrativa en Colombia.

**Palabras clave:** Valoración histórica, Ministerio de Fomento, descripción, patentes de invención, investigación, producción industrial, Colombia, siglo XX

### **Abstract**

This work is the result of the description and historical assessment of the documents between June and September 1963 of the series of patent certificates of invention of the Division of Industrial Property, Superintendence of Industry and Commerce Fund, Ministry of Promotion. In accordance with the legal and methodological framework established by the State and governing body of the Colombian Archives -General Archive of the Nation-. First I carried out the diagnosis of the source which resulted in a catalogued inventory of the invention patents in the period analyzed. Secondly I proceeded to analyze the data released by the catalogue for historical context research in which the source was produced, and thirdly I made the documentary assessment that allowed to determine the thematic lines of investigation revealing the importance and state of invention as a creative, investigative and administrative in Colombia.

**Palabras clave:** Historical assessment, Ministry of Promotion, description, invention patents, investigation, industrial production, Colombia, XX century.

## Introducción

El programa de Historia de la Universidad de Antioquia ofrece varias modalidades de trabajo de grado para los estudiantes, la descripción y valoración histórica de documentos es una de ellas y en el que se inscribe este trabajo.

En una revisión de los trabajos de grado en la modalidad de valoración y organización de fuentes primarias del pregrado en Historia de la Universidad de Antioquia, se encuentra que casi todos ellos han abordado archivos que se centran en el estudio de medios de comunicación, archivos personales como también acervo de materiales multimedia (en específico archivos fotográficos y radiales), pero pocas veces en archivos dedicados a la sistematización de información técnica, tecnológica y científica sobre los avances industriales del país, aspecto que ha sido descuidado y poco tratado en la historiografía regional y nacional. Estas investigaciones se han realizado en el Archivo Histórico de Antioquia, en las salas patrimoniales de la Universidad EAFIT y la Universidad de Antioquia o en archivos municipales.<sup>1</sup> El trabajo realizado en los certificados de patentes digitalizados por el Archivo General de la Nación [AGN] y que se encuentran en su página web, permite no solo contar con un instrumento de recuperación de información sino proponer líneas temáticas poco estudiadas por los investigadores de la historia.<sup>2</sup> Así pues, el ejercicio consiste tanto en determinar las líneas o temas de investigación como mostrar la importancia de la información contenida en los documentos.

El objetivo planteado fue la descripción de 574 certificados de patentes de invención, de prórrogas, de traspasos y de cambios de nombre, entre el 15 de junio al 14 de septiembre de 1963; son 1217 folios conservados por el Archivo General de la Nación de Colombia, en el Fondo

---

<sup>1</sup> Algunas tesis elaboradas en la Universidad de Antioquia al respecto son: Hernández Pineda, John Dayro, Mosquera Betancur, Juan David. “Descripción y valoración del material fotográfico del Archivo Histórico de la Universidad de Antioquia, 1997-2003”. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2018; Castañeda Suárez, Sara. “Valoración histórica del archivo fotográfico Graciliano Arcila Vélez”. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2016; Giraldo Ríos, Diego Alexander y Cardona Arboleda, Mario Jovanny “Clarín dice lo que otros callan: descripción, sistematización y catálogo para una serie documental del Fondo Radio periódico Clarín, existente en el Archivo Histórico de Medellín, partiendo de sus reportes noticiosos. agosto de 1966 - agosto de 1967”. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2010. Mesa Bedoya, Ana María y Velázquez Ochoa Andrea “Organización del Archivo José María Uribe Uribe 1838-1921” Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2009; Gutiérrez Marín, Jiminson Eduardo y Hurtado Arango, Héctor León. “Inventario y sistematización: Archivo Histórico Ciudad Bolívar 1870-1920”, Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2004.

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación Colombia. <https://www.archivogeneral.gov.co>

Superintendencia de Industria y Comercio, carpeta Ministerio de Fomento, División de propiedad industrial.<sup>3</sup>

El registro de propiedad intelectual constituye una fuente esencial para abordar el estudio del desarrollo industrial, técnico y tecnológico del país durante la segunda mitad del siglo XX. El acercamiento a esta documentación implicó aprender quién y porqué se produjo, el trámite, el orden original y el contexto en el que se cumplió la función; esto conllevó un diálogo interdisciplinar entre la archivística y la historia para lograr valorar esta documentación.

La documentación estudiada hace parte del patrimonio documental del país, en ella se conserva información sobre los artefactos, compuestos químicos y otro tipo de materiales que facilitaron el acceso a uno de los periodos más brillantes de la historia de la industria colombiana producto de la inversión extranjera (destacándose la estadounidense) y en el que las patentes de invención y el registro de propiedad intelectual marcaron el derrotero de nuevas técnicas de producción, avances tecnológicos y aplicación de nuevos paradigmas científicos en distintos sectores industriales como el minero-energético, manufacturero, tecnológico-eléctrico, metalúrgico, químico y otros; esto implicó un nuevo diseño jurídico para la protección de los derechos de los inventores y la creación de una legislación respecto a las patentes más sólida y amplia con relación a los estándares internacionales.

Desde la archivística se realizó la descripción de los certificados de patentes, dando como resultado un inventario-catálogo; instrumento de recuperación de información que permite el acceso y uso de estos contenidos para investigadores de las ciencias sociales y el público en general. La información de la documentación descrita permitirá a los investigadores aportar a la historiografía del país a partir de la construcción de diferentes procesos históricos.

Desde lo histórico se realizó un análisis documental que permitió identificar y determinar temas de investigación que arroja esta fuente. La información contenida en estos documentos da cuenta de elementos que permiten entender el desarrollo industrial del país desde lo histórico, técnico, tecnológico y científico durante la segunda mitad del siglo XX.

El análisis de la documentación permitió determinar el valor legal, histórico, científico o cultural de los certificados de patentes de invención, de prórrogas, de traspasos y de cambio de nombres, emitidos por el Ministerio de Fomento.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> La Superintendencia de Industria y Comercio transfirió en el año 2012 la documentación al Archivo General de la Nación. El Ministerio de Fomento por sus funciones generó y conservó esta documentación entre 1951-1968.

<sup>4</sup> Esta institución duró 17 años, su nombre y funciones han ido cambiando.

La estructura de este trabajo se compone de tres secciones mediante las cuales se pretende cumplir con los objetivos mencionados. La primera corresponde a un marco conceptual por medio del cual se explican los conceptos y definiciones que son esenciales para poder abordar la temática investigada desde la archivística y desde la historia como disciplinas de conocimiento. En segundo término, se realizó una contextualización de la documentación objeto de este trabajo (entidad responsable de los documentos, el Archivo General de la Nación -AGN-, el Ministerio de Fomento) y así conocer la procedencia de la documentación. Como tercer apartado se realizó la valoración de la documentación a partir de la información registrada en la base de datos con el fin de determinar las líneas temáticas que estos documentos aportan a la historia.

## Capítulo 1. Preliminares

En este apartado se presentan los conceptos que se usaron en el trabajo para describir y valorar históricamente la documentación. Desde la teoría archivística se tomaron diversos conceptos y metodología para realizar el inventario-catálogo. El método histórico proporcionó las herramientas teóricas y metodológicas para hacer una adecuada valoración histórica de los documentos y determinar el aporte que la fuente documental brinda a la investigación en ciencias sociales y humanas y especialmente a la investigación histórica.

### 1.1 Elementos conceptuales

El primer paso para realizar este trabajo fue reconocer la pertinencia que tienen determinados términos y su correlación entre sí para el análisis que se va a realizar; en este caso se partió de una explicación de lo que es archivo, serie documental, inventario y catálogo además de la valoración documental e histórica.

El presente trabajo partió del concepto archivo, desde su definición más general y aceptada por la archivística “uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden para servir como testimonio o información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia”.<sup>5</sup>

La historiadora Arlette Fargé considera archivo como “un conjunto de documentos, sean cuales sean sus formas o su soporte material, cuyo crecimiento se ha efectuado de forma orgánica, automática, en el ejercicio de las actividades de una persona física o moral, privada o pública, y cuya conservación respeta ese crecimiento sin desmembrarlo jamás”.<sup>6</sup>

El Archivo General de la Nación de Colombia lo define como:

(...) Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su

---

<sup>5</sup> Antonia Heredia Herrera, *Archivística General Teoría y práctica* (Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Editorial de Sevilla, 1991), 89.

<sup>6</sup> Arlette Fargé, *La atracción del archivo* (Valencia: Edicions Alfons El magnánim, 1991) 9.

gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que esté al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.<sup>7</sup>

Archivo como concepto ha tenido dos acepciones, por un lado, como el lugar o depósito donde se custodia, resguarda y protege diferentes tipos de documentos por medio de las técnicas y herramientas que ofrece la disciplina de la archivística y, por otro lado, como contenido documental del Archivo, identificado con todos los documentos conservados en él, ya sea solo un fondo o varios o una parte del fondo (series o parte de ellas).<sup>8</sup>

Acorde con las anteriores concepciones, para la realización del presente trabajo se tomó el concepto de archivo como conjunto documental o fondo el cual está conformado por series, definidas como la sucesión en el tiempo de un mismo tipo o unidad documental.

En la descripción y valoración se trabajaron 574 documentos los cuales hacen parte de la serie documental certificados de patentes, entendida la serie como un “conjunto de unidades de estructura y contenido homogéneos, emanadas de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas.”<sup>9</sup> De ahí se desprende el concepto de unidad o tipo documental como el testimonio de la actividad del hombre y como herramienta de “análisis en los procesos de identificación y caracterización documental”<sup>10</sup>

La descripción archivística realizada en los certificados de patentes parte de concebirla como un “proceso de análisis de los documentos de archivo o de sus agrupaciones materializado en representaciones que permitan su identificación y localización y la recuperación de su información para la gestión o la investigación.”<sup>11</sup> Se constituye en una de las fases de la organización documental que permite producir instrumentos de recuperación de información de la documentación como son guías, inventarios, catálogos, índices.

La descripción que se hizo a los 574 documentos dio como resultado un instrumento de recuperación de información que tiene las características de ser un inventario, pero también

---

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación. Acuerdo 027 de 2006.

<sup>8</sup> Antonia Heredia Herrera, *Archivística General Teoría y práctica* (Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Editorial de Sevilla, 1991), 95.

<sup>9</sup> Archivo General de la Nación Colombia, Glosario de términos, Unidad documental. Consultado enero de 2023.

<sup>10</sup> Archivo General de la Nación Colombia, Glosario de términos, Unidad documental. Consultado enero de 2023.

<sup>11</sup> Antonia Heredia Herrera, *Archivística General Teoría y práctica* (Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Editorial de Sevilla, 1991), 302. Véase, además, Reglamento General de Archivos (1994).

elementos de un catálogo. Se partió de concebir el inventario como “el instrumento de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental” y el catálogo como el que “describe unidades documentales simples o compuestas (pueden estar contenidas en cajas, carpetas, legajos) e incluso documentos”.<sup>12</sup>

Otro concepto que se tomó para este trabajo fue el de valoración histórica diferente a la concepción archivística de valoración documental. La valoración histórica como eje principal de este trabajo se concibe como el análisis, comprensión, interpretación y explicación de las características de una fuente para establecer, desde el método histórico, las líneas temáticas que brindan, en este caso los certificados de patentes, para la investigación histórica. Por otro lado, la valoración documental se constituyó en un primer paso para contextualizar la fuente y llegar a la valoración histórica.

Por último, este trabajo partió de entender la patente “como un título a través del cual el Estado confería a su titular el derecho de impedir que terceros, sin su consentimiento, exploten la invención patentada.”<sup>13</sup>

Con todos estos elementos conceptuales se procedió a describir y valorar los certificados de patentes de invención.

En este apartado se presentan los conceptos que se usaron en el trabajo para describir y valorar históricamente la documentación. Desde la teoría archivística se tomaron diversos conceptos y metodología para realizar el inventario-catálogo. El método histórico proporcionó las herramientas teóricas y metodológicas para hacer una adecuada valoración histórica de los documentos y determinar el aporte que la fuente documental brinda a la investigación en ciencias sociales y humanas y especialmente a la investigación histórica.

---

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación Colombia, *Cartilla lineamientos para descripción de documentos de archivo* (Bogotá D.C.: Archivo General de la Nación, 2021), 3.

<sup>13</sup> Alberto Mayor Mora y otros. *Inventos y patentes en Colombia, 1930-2000: de los límites de las herramientas a las fronteras del conocimiento*. (Medellín: ITM, 2005) 411.



## 1.2 Metodología

Para la elaboración del inventario-catálogo de la serie de certificados de patentes de invención de la División de propiedad industrial entre junio y septiembre de 1963, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento, es preciso mencionar que los documentos se encuentran digitalizados en la página oficial del AGN, en la sección fondos documentales en el aplicativo Archidoc que constituye la sección de Consulta de documentos históricos en línea; lo que supuso para su análisis y procesamiento la descarga de 1217 folios que conforman el fondo documental, para alimentar la base de datos que dio como resultado un inventario-catálogo como producto.

Para la producción del inventario-catálogo se realizó un diagnóstico inicial para determinar su estado en cuanto a la ordenación, descripción y valoración documental histórica, por cual se partió de los lineamientos que el Archivo General de la Nación -AGN- establece en el Acuerdo 005 de 2013 sobre descripción documental “La descripción documental en cualquier soporte y en cualquiera de los niveles [...]debe contemplar como mínimo las siguientes áreas que se identifican con la estructura documental del nivel a describir, diligenciando los aspectos requeridos para cada nivel, de acuerdo con las necesidades de cada entidad y los lineamientos que establezca el Archivo General de la Nación, el Comité Interno de Archivo de cada entidad y demás normas vigentes sobre el particular.”<sup>14</sup>

Adicionalmente se hizo un rastreo de fuentes bibliográficas que posibilitó conocer la utilidad de la información dentro de los distintos espacios académicos, de investigación y de interés del público general con el objetivo de realizar una herramienta que facilite el acceso la información conservada en los documentos. Las variables definidas para la base de datos fueron las siguientes: número de orden, sección AGN, Fondo AGN, Título AGN 2, signature AGN, nombre de carpeta AGN, fondo Documental, tipo o unidad documental, número de certificado, fecha de solicitud, fecha de expedición, lugar de expedición, propietario de patente, tipo de sociedad, lugar de sociedad, apoderado en Colombia, término duración de patente, patente de invento, sector

---

<sup>14</sup> Colombia. Archivo General de la Nación. Acuerdo 002: por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados. Bogotá: 23 de enero de 2004. <https://normativa.archivogen.gov.co/acuerdo002-de-2014/eral.gov.co/acuerdo002-de-2014/>

industrial, asunto, secretario general, jefe de división de propiedad industrial, legislaciones, traspasó a (propietario 2), cambió de nombre a, observaciones, observaciones 1, número folio. Cada una de estas variables se explicarán en detalle en la sección correspondiente al proceso de descripción documental.

Como resultado de la fase anterior, se obtuvo datos precisos para la investigación que permitieron esbozar el contexto en el que se produjeron las patentes, prórrogas y traspasos de invención, se identificó la institución productora, su funcionamiento y la trayectoria en el tiempo y espacio que llevó finalmente a que la Superintendencia de Industria y Comercio conservara los documentos y posteriormente transfiriera al AGN.

Por último, después de la descripción de los documentos se hizo una valoración histórica<sup>15</sup>, con el fin de reconocer la importancia de esta documentación como patrimonio del país y fuente para la investigación. En este sentido, se formularon líneas temáticas de investigación resultado del análisis del inventario-catálogo, y del contraste con otras fuentes y bibliografía.

### **1.3 Marco legal**

La Constitución Colombiana de 1991, la Ley General de Cultura 397 de 1997 y la Ley 594 del 2000, Ley General de Archivos, es la legislación que regula la conservación, cuidado y uso de la información producida por las instituciones y que constituyen patrimonio histórico y cultural del país.

El Archivo General de la Nación es el ente rector de los archivos del país creado el 22 de diciembre de 1989, en virtud de la ley 80, cuya responsabilidad es: “Establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardar el patrimonio documental del País y ponerlo al servicio de la comunidad”<sup>16</sup>.

La Constitución Colombiana, en los artículos 72 y 74 señala que: “todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley.”<sup>17</sup> De esa forma

---

<sup>15</sup> El historiador, desde su rol de investigador cuenta con los elementos metodológicos para describir y valorar la documentación de archivo. De modo que, se propone realizar una valoración histórica documental constituyendo herramientas cada vez más importantes en la investigación y en la recreación de la vida práctica.

<sup>16</sup> <https://www.archivogeneral.gov.co/Conozcanos/funciones-del-AGN>

<sup>17</sup> Asamblea Nacional Constituyente, “Constitución Política de Colombia”, 4 de julio de 1991. artículo 74. <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf> (27/12/2022)

hizo extensivos los deberes del Estado colombiano en la preservación de la memoria histórica declarando que: “El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”<sup>18</sup>.

El archivo de patentes de invención, ubicado en el AGN de forma digital<sup>19</sup> hace parte de este patrimonio no solo por la antigüedad de sus documentos sino también por su contenido informativo, como se verá más adelante.

El inventario-catálogo de patentes de invención se hizo a partir de la normatividad del Archivo General de la Nación para la elaboración de instrumentos de recuperación de información; sin embargo, se agregaron variables necesarias para recuperar detalladamente los datos de cada documento, necesarios para la valoración de esta fuente.

---

<sup>18</sup> Colombia. Constitución Política, artículo 72

<sup>19</sup> (<https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/fondos-documentales>)

## **Capítulo 2: El Archivo de certificados de patentes de invención de la División de propiedad industrial, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento.**

### **2.1 Patentes de Invención y Archivo General de la Nación – AGN**

El Archivo General de la Nación, principal ente regulador de los archivos en Colombia realiza los procesos archivísticos bajo los principios universales de procedencia y orden original. El principio de procedencia se entiende como “separar los documentos producidos por una institución u organismo de aquellos que produce otra institución u organismo, lo que indica que no se puede mezclar”.<sup>20</sup> El principio de orden original se define como “la ubicación física dentro de un expediente, respetando el orden cronológico en que se abrieron, produjeron o tramitaron con miras a determinar un asunto determinado”.<sup>21</sup>

En ese sentido los certificados de patentes de invención deben clasificarse y ordenarse de acuerdo con estos principios y realizar la descripción para llevar la información al usuario. Para el caso de este trabajo se realizó un inventario-catálogo siguiendo las normas establecidas para realizar este tipo de instrumento de descripción documental. Adicionalmente, existe otro proceso de carácter esencial en los archivos conocido como valoración documental, el cual resulta importante para los propósitos de esta investigación

### **2.2 Contexto histórico del archivo trabajado**

El XIX fue un siglo lleno de fracturas, cambios, penas y vicisitudes, de nuevos comienzos, estrategias y retos, sobre todo en lo político y económico. Para el caso de la invención y el uso de patentes, el antecedente más significativo en el contexto colombiano se produce para 1834, donde:

---

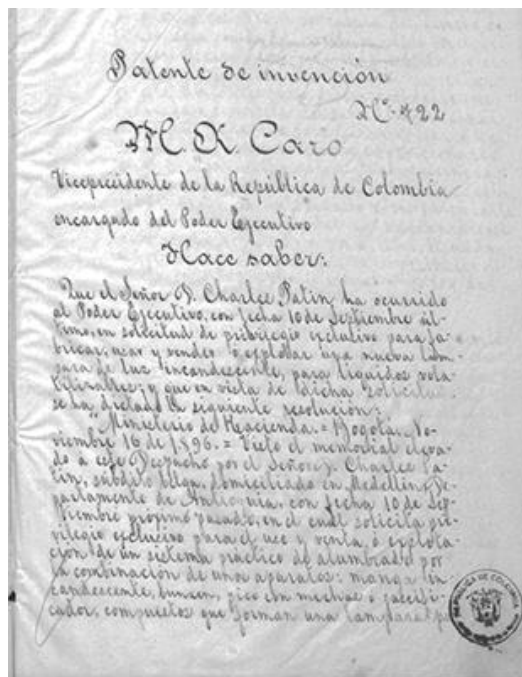
<sup>20</sup> Archivo General de la Nación Colombia, *Apuntes para la organización del archivo general del municipio* (Bogotá: Archivo General de la Nación Colombia, 2003), consultado el 10 de mayo de 2020. [https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura\\_Web/5\\_Consulte/Recursos/Publicacionees/PrincipMunicipio.pdf](https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/PrincipMunicipio.pdf)

<sup>21</sup> Archivo General de la Nación Colombia, *Apuntes para la organización del archivo general del municipio* (Bogotá: Archivo General de la Nación Colombia, 2003), consultado el 10 de mayo de 2020. [https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura\\_Web/5\\_Consulte/Recursos/Publicacionees/PrincipMunicipio.pdf](https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/PrincipMunicipio.pdf)

(...) El Senado y la Cámara de Representantes del país, mediante la Ley 10 del 10 de mayo del mismo año consideraron que era necesario estimular la producción de obras literarias y musicales, planos, mapas, pinturas, diseños y dibujos y, para ello, determinaron que los autores de cualquiera de estas producciones citadas debían disfrutar de un derecho de exclusividad, que les permitiera, por un periodo determinado, el privilegio de publicar y vender las obras a los propietarios de las mismas.”<sup>22</sup>

Los ciudadanos que quisieran usar una patente debían realizar un trámite que consistía en acercarse a la autoridad competente que para la época que eran los gobernadores; estos en cada una de las provincias expedían un certificado que daba cuenta de la propiedad o en su defecto del uso de propiedad del invento o de la patente, determinaban el período de tiempo de uso de esta en el campo de la respectiva invención. A continuación, se observa como emitían los certificados para 1896.<sup>23</sup>

**Figura 1.** Certificado de patentes para 1896



Nota. Fuente <https://www.sic.gov.co/historia>. Oficio 1 V.211

<sup>22</sup> Rafael Viana Barceló, "El Sistema de patentes en Colombia." *Clío América* 1.2 (2007): 272.

<sup>23</sup> Rafael Viana Barceló, "El Sistema de patentes en Colombia." *Clío América* 1.2 (2007): 271.

La información sobre la concesión de patentes de invención y uso aparecía en la Gaceta Oficial de la Nueva Granada hasta el año 1860; a partir de 1865 en el Diario Oficial hasta el año 1957 y desde 1958 en la Gaceta de Propiedad Industrial. A partir de estas fuentes se analizarán las instituciones que produjeron las patentes de invención y así contextualizar la documentación trabajada; además de las entidades que recibieron, procesaron y se ocuparon de la documentación que generó la División de propiedad industrial.

Las instituciones en el país han sufrido cambios a lo largo de la historia reflejados en la documentación que producen; las patentes de invención muestran este aspecto. Las transformaciones en la organización administrativa de los ministerios, secretarías y agencias estatales implicaron cambios en la reglamentación y certificación de las patentes e invenciones. El poder ejecutivo (que se encarga de aplicar las leyes que se producen dentro del Congreso de la Republica), ha implementado estos cambios administrativos como función que le ha otorgado la Constitución del momento; por ejemplo la Constitución de 1991, que se expresa de la siguiente manera: Las competencias presidenciales para crear, suprimir o fusionar ministerios están reconocidas constitucionalmente y pueden ser delimitadas además por la legislación básica marco o principal que expida el Congreso de la República, por lo demás los decretos presidenciales que crean, suprimen o fusionan ministerios y cuyo control pertenece al Consejo de Estado, dentro del contenido autónomo constitucionalmente garantizado, derogan las normas que le son contrarias y se resisten frente a otros tipos normativos que pretendan modificarlos. Esta serie de reformas tienen sus génesis en la reforma constitucional de 1936 y desde ahí se ha venido generando jurisprudencia al respecto.<sup>24</sup>

En los gobiernos de Rafael Núñez y el periodo conocido como La Regeneración y con la Constitución de 1886, se dieron reformas administrativas públicas en términos políticos, civiles, religiosos, sociales, económicos, etc., punto de partida de las instituciones que para el siglo XX regentaron y gestionaron la documentación correspondiente a las patentes de invención.

Para finales del siglo XIX, tras el fracaso del periodo conocido como el Olimpo Radical, el nuevo gobierno colombiano liderado por Rafael Núñez se instauró en el poder bajo las banderas de un liberalismo independiente, cansado del desorden administrativo que compuso el federalismo

---

<sup>24</sup> Faiber Eucario Falla. "El principio de competencia y la creación, supresión y fusión de ministerios en Colombia." *Revista Derecho del Estado* 14 (2003): 216-217.

y del librecambismo como principio ideológico de las relaciones de comercio en el país, hizo uso del ejercicio de la coalición como principio unificador entre los liberales independientes y el Partido Conservador, con el objetivo de realizar una reorganización estatal que llevara a modificar lo establecido en la constitución de 1863.<sup>25</sup> Esto implicó cambios en las funciones de cada dependencia del Estado y por lo tanto la producción documental.

Con la llegada a la presidencia en 1880 de Núñez, que utilizó las diferencias de postura dentro de cada uno de los partidos, propuso una visión distinta de la solución de los problemas del Estado y ante la falta de contradictores políticos, ya fuese por acción, omisión o defecto, terminó consolidando una fuerza política bipartidista después de su primer gobierno que duró hasta 1882, de ahí en más, su figura se fortaleció a tal punto que para su segundo mandato presidencial en 1884, se convirtió en una opción de poder tan seria para sus contradictores, que los liberales radicales para 1885 intentaron hacerle un golpe de Estado que fue sofocado, por lo cual aprovechó el estado de excepción y acabó con la Constitución de 1836 vigente en aquella época y cambió los principios estructurales del Estado, promulgó una nueva Constitución en 1886, en la que se planteó un Estado eminentemente centralista que llevó a la reorganización de la administración pública lo que “Esta nueva etapa supone en la práctica la sustitución de las instituciones que servían de base a la república”<sup>26</sup>, ya que para lograr los objetivos del nuevo proyecto centralizador se requerían unas instituciones que tuvieran la capacidad de cohesionar a un país fuertemente afectado y fraccionado por los constantes periodos de guerra, la separación partidista, su desconexión del sistema económico mundial y la división geográfica que representaba notorias diferencias entre cada región.

La constitución de 1886, buscó limitar los poderes públicos y que se ejercieran de manera separada las respectivas atribuciones dadas<sup>27</sup> también consistió en reunir los diferentes organismos del Estado estableciendo un nuevo rango jerárquico, destacándose principalmente por proponer una gestión y división totalmente distinta de las regiones que políticamente hasta ese momento se habían denominado Estados; para lo cual, por medio de normas se les quitó su autonomía política

---

<sup>25</sup> Oscar Blanco Mejía, «Fe y nación en Colombia. La Regeneración y el proyecto de una nación católica 1885-1920» (Tesis de doctorado, Universidad Industrial de Santander 2009), 174.

<sup>26</sup> Marta Victoria Gregory de Velasco. *El siglo XIX: un periodo histórico caracterizado por profundas transformaciones económicas, sociales y políticas a nivel mundial y nacional*. (Bogotá: Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES), Pontificia Universidad Javeriana Ed. Javegraf, 1996) 242.

<sup>27</sup> Colombia. Constitución Política de 1886, artículo 54.

y presupuestal y se les pasó a denominar Departamentos, estos estaban sujetos a la dirección de gobernadores nombrados directamente por el Presidente que se convirtió en el cargo público más poderoso del Estado.

Por otro lado, es importante ahondar en la transformación de las secretarías, órganos de la anterior administración que fueron suprimidos para ser creados los ministerios, institución encaminada a “determinar la estructura de la administración nacional” con el objetivo de hacer más diligente y eficaz la función pública a través de la creación de un sistema unificado, pero descentralizado cumpliendo con las competencias específicas para cada área política determinada; este órgano administrativo, representa un primer nivel dentro la estructura de la administración del gobierno en el Estado y para ello en la constitución de 1886 se determinó que “La distribución de los negocios según sus afinidades, corresponde al Presidente de la República” es importante anotar la función de los ministros como “órgano de comunicación del Gobierno con el Congreso; presentan a las Cámaras proyectos de ley, toman parte en los debates y aconsejan al Presidente la sanción u objeción de los actos legislativos. Cada ministro presentará al Congreso, dentro de los 15 días de cada legislatura, un informe sobre el estado de los negocios adscritos a su Departamento, y sobre las reformas que la experiencia aconseje que se introduzcan.”<sup>28</sup> De tal modo la intención del ministerio estaba encaminada a hacer más diligente y eficaz la función pública y poder realizar la mayor cantidad de reformas en pro del crecimiento económico y estructural del país.

Una de las dependencias del Estado era la circunscripción de Fomento adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico la cual se transformó en el periodo de 1880-1886, encargada del estímulo de la economía colombiana en distintos ramos diseñando estrategias para este fin. Fomento, como dependencia, se enfocó principalmente a asuntos de infraestructura, como la construcción y planeación de ferrocarriles, la comunicación del Río Magdalena, entre otras obras. Ejemplo de la función pública de la Secretaría de Fomento de Gregorio Obregón en 1881, pues pone en marcha un proyecto que venía de tiempo atrás con la Ley 61 de 1878, que suponía su canalización como se ve en la siguiente cita:

(...) Me he detenido tal vez demasiado en los pormenores de esta empresa por dos razones: es su importancia cardinal pues juzgo que, después del canal interoceánico, no hay para el país una obra pública que más interese a su engrandecimiento, visto que el camino gratuito; sin rival dado la naturaleza para facilitar las relaciones comerciales internas y externas de casi todo los

---

<sup>28</sup> Colombia. Constitución Política de 1886, artículo 134



comercios de la república (...) Sin embargo por falta de recursos y la insuficiente recaudación de los impuestos no se pudo llevar a cabo.<sup>29</sup>

El objetivo de los proyectos era poder conectar el país y crear un mercado interno lo suficientemente fuerte para enfrentar las vicisitudes económicas que presentaba un país fragmentado e ineficiente, producto del constante ejercicio de la guerra. Así mismo, otra de las funciones del área de Fomento recaía en “los asuntos de telégrafos, de su mantenimiento, creación de nuevas líneas, tarifas y capacitación a los nuevos telegrafistas en toda la Unión. De igual forma las cosas relacionadas con obras públicas, como reparación y conservación de los edificios tales como el capitolio (1881), Edificio del Carmen (antiguo Monasterio), Edificio Santa Inés, Santa Clara, Casa de la Moneda, Escuela Militar y el Palacio Presidencial.”<sup>30</sup>

Para 1885 se convirtió oficialmente en Ministerio, su organización administrativa seguía siendo igual, como se puede evidenciar en el decreto constitucional de su creación: “Con la nueva constitución, [...] se [...] convierte la antigua Secretaría en Ministerio, dividiéndolo en cuatro secciones, muy parecido a la Secretaría de 1880. La Sección 1a se divide en dos Ramos, Obras Públicas y Negocios Generales. Sección 2ª de Estadística.”<sup>31</sup>

El esfuerzo administrativo y gubernamental se viene abajo debido a la Guerra de los Mil Días que entre 1899 y 1903 dejó el país en crisis económica y en una conmoción política sin precedentes, que derivó en la separación de Panamá en el último año de la guerra. Para el momento, casi ningún esfuerzo se hizo en función de la administración y reglamentación de las patentes en el país y menos en pro del crecimiento económico de las actividades que en buena parte dependían de la inventiva debido a que si bien, antes de la guerra Colombia ya era un país pobre e insostenible económicamente, con la guerra aún más.

El Ministerio Fomento durante el gobierno de Rafael Reyes, en un nuevo intento de reestructuración administrativa, se convirtió en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, por medio del acto legislativo 7 de 1905 del 14 de enero, que mantuvo las mismas funciones hasta la década de 1940.

---

<sup>29</sup> Daniel Eduardo Bahamón Muñoz, "Colombia, un estado en reorganización: poder político, guerra civil e historia institucional 1880-1890" (Tesis de grado, Universidad Javeriana, 2010): 30.

<sup>30</sup> Bahamón Muñoz, "Colombia, un estado en reorganización" 29.

<sup>31</sup> Bahamón Muñoz, "Colombia, un estado en reorganización" 34.

Para 1914, por medio del tratado Urrutia- Thompson se llega a un acuerdo que da reapertura a las relaciones con Estados Unidos tras la pérdida de Panamá y se adopta un nuevo enfoque en la manera de ver y captar la política exterior del país. Se consolidó una relación fuerte con los estadounidenses que significó asesoría en una serie de reformas económicas bajo la Misión Kemmerer y la indemnización por el incidente panameño por 25 millones de dólares de la época, que le dio la posibilidad de dejar de ser una economía de crisis, aumentó el gasto público, la inversión extranjera e integró el país al ejercicio económico mundial bajo el gobierno de Pedro Nel Gómez. Se cambió la legislación nacional en 1925 por medio de la ley 31, que básicamente no establecía una diferenciación clara entre los objetos patentables, de los no patentables.

El Diario Oficial continuó como el principal medio de expresión y comunicación de las patentes en Colombia. En su trámite las patentes de invención se exponían a un análisis previo para determinar su utilidad y luego, cualquiera de los ministerios del gabinete, le daba validez y confirmaba la utilidad, tal como se observa en el “Artículo 27. Las sentencias judiciales sobre propiedad de las patentes de invención, pasadas en autoridad de cosa juzgada, se enviarán originales y con todos sus antecedentes, al Ministerio del ramo, para que de ellas tome nota al margen de la diligencia, de anotación o registro de la respectiva patente en el libro correspondiente, y se archive con aquellos.”<sup>32</sup>

Otra reforma importante fue la definición de lo que era una invención y como se denominaría de ese momento:

(...) Artículo 18. Cumplido el término por el cual se otorgó la patente de invención, es libre la fabricación, venta o ejercicio de la invención, mejora o nueva industria sobre el cual recayó el privilegio; se podrán publicar las descripciones presentadas por el inventor o propietario, o por quien represente legalmente sus derechos, y también se podrán expedir copias de ellas y de sus diseños o modelos respectivos a quien los pida, y a su costa.”<sup>33</sup>

Teniendo en cuenta la información recogida para el período de estudio, se observó que la cantidad de inventos aumentó debido al desarrollo y crecimiento económico del país, además de la

---

<sup>32</sup> Colombia. Congreso de la república. Ley 31 de 1925, (febrero 28). Sobre protección a la propiedad industrial y por la cual se dicta una disposición sobre impuesto sobre la renta.

<sup>33</sup> Colombia. Congreso de la república. Ley 31 de 1925, (febrero 28). Sobre protección a la propiedad industrial y por la cual se dicta una disposición sobre impuesto sobre la renta.

formación de los inventores, las instituciones que apadrinaban su trabajo y los medios tecnológicos necesarios para adaptar y disponer la creación de nuevos elementos.<sup>34</sup>

El desarrollo industrial de Colombia en los años treinta conllevó cambios importantes en lo político, social y económico; lo empresarial y la inventiva se beneficiaron de los rezagos de la Danza de los Millones que se dio en la década anterior.<sup>35</sup> En definitiva el país para los años 1931 y 1932 sufrió el efecto reflejo de la crisis y de la desestabilización de los mercados internacionales, sin embargo, bajo la presidencia de Enrique Olaya Herrera, de nuevo salió a flote ese espíritu emprendedor de la clase empresarial por medio de un cúmulo de proyectos que incitaron la inventiva y el fortalecimiento del sector industrial del país en sectores como el siderúrgico, el textil, el cervecero, cementero, azucarero, entre otros, por medio de la compra de maquinaria y la obtención de distintas patentes.

Para 1934, año en el que terminó el periodo de Olaya Herrera,<sup>36</sup> se pudo robustecer económicamente el país debido al papel de los países latinoamericanos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial que les permitió producir en términos industriales de forma más eficiente sin los habituales competidores que estaban inmersos en la guerra, a su vez, Estados Unidos se convirtió en proveedor de maquinaria y ayuda técnica para los industriales colombianos -es útil resaltar la importancia de los capitales y personajes de prestigio económico alemanes en distintas regiones desde comienzos de siglo que aportaron recursos y conocimiento al país-.<sup>37</sup>

Este periodo se convirtió en un periodo fecundo desde lo económico y lo político para la lucha sindical, la modernización de la sociedad colombiana y sobre todo en la búsqueda de una nueva modernidad que se vio reflejada en unas reflexiones sociales y políticas más centradas en lo popular, lo regional y en los sectores de clase baja enmarcados en el gobierno de Alfonso López Pumarejo y su Revolución en Marcha.

---

<sup>34</sup> Heyder Gómez y Andrés Acosta. "La primera guerra mundial, origen de la danza de los millones en Colombia, los empréstitos estadounidenses y la Mision Kemmerer." *Goliardos. Revista Estudiantil de Investigaciones Históricas* núm 18 (2014): 28

<sup>35</sup> La Danza de los Millones fue periodo en la década de 1920 en el cual el Estado Colombiano recibió una compensación económica de alrededor de 50.000 de dólares de la época por parte del gobierno de Estados Unidos por la separación de la región de Panamá en 1903.

<sup>36</sup> En este periodo se dio una regulación laboral y se empezó a avanzar en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y la participación política de las masas.

<sup>37</sup> Adolfo Meisel-Roca y Joaquín Vilorio de la Hoz, "Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927." *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial; Núm. 1* (1999):10

Para 1938, bajó el gobierno de Eduardo Santos, el ministro de Hacienda Carlos Lleras Restrepo crea el Instituto de Fomento Municipal y el Instituto de Fomento Industrial (IFI), que tenía como función el apadrinamiento, fortalecimiento y consolidación de proyectos entorno a las actividades industriales más importantes para el momento.<sup>38</sup>

Así, el final de la década de los treinta y el comienzo de la década siguiente responde al fortalecimiento y auge de la industria colombiana y también a la consolidación de sectores como el del caucho, el energético y así como al posicionamiento y ascenso en marca y capital de empresas como Argos, Croydon, Coltejer, Bavaria, Fabricato, Manuelita y otras que dejaron atrás el proyecto del empresario inventor; se consolidaron empresas que se proveían de forma permanente de maquinaria, adelantos técnicos y tecnológicos del ámbito europeo y estadounidense, lo que provocó una subestimación de la producción de patentes e inventos en el país, sobre todo por el escaso acceso a la institucionalidad por parte de los inventores siempre guiados hacia a la iniciativa individual y a los entornos empresariales pequeños que esta vez perpetuaron su presencia en el subregistro y en el anonimato.<sup>39</sup>

El avance de la guerra hasta 1945, marcó la consolidación de los grupos empresariales anteriormente mencionados debido a la necesidad permanente de bienes por parte los aliados, esto conllevó a la década más brillante de la industria colombiana en términos de producción y rentabilidad en el cual resaltaban Coltejer y Fabricato en el sector textil.<sup>40</sup>

Ante la situación anterior, y con el poderío económico y la preponderancia como clase social que adquirieron los empresarios industriales en el país, decidieron crear una organización para unificar criterios y posturas respecto a la política económica nacional, la situación económica del sector y sobre todo respecto a las acciones a seguir para prolongar y garantizar el ofrecimiento eficaz de los servicios que hasta ese momento eran característicos para las masas. Termina siendo importante respecto al tema de las patentes en Colombia ya que refleja un comportamiento gremial sólido respecto a las perspectivas económicas y movimiento políticos que van a permitir crear más adelante la ANDI, FENALCO y realizar modificaciones ministeriales y legislativas de la mano del

---

<sup>38</sup> Sáenz Rovner, Eduardo. "Industriales, proteccionismo y política en Colombia: intereses, conflictos y violencia." *Historia Crítica* 3 (1990): 90.

<sup>39</sup> Alberto Mayor Mora y otros. *Inventos y patentes en Colombia, 1930-2000: de los límites de las herramientas a las fronteras del conocimiento*. (Medellín: ITM, 2005): 450.

<sup>40</sup> Alberto Mayor Mora "La industrialización colombiana 1930-1968", *Nueva Historia de Colombia*, Tomo V, Economía, Café e Industria. Comp. Álvaro Tirado Mejía. (Bogotá: Planeta, 1989) 337.

gobierno. Ya que las empresas líderes en producción van a terminar siendo el referente técnico y tecnológico de las demás.

Es importante tener en cuenta que para el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo se ralentizó el desarrollo político y social de las clases bajas, en contraposición, de los sectores empresarial, terrateniente, industrial y otros de la riqueza colombiana que acentuaron su predominio económico y político en el país y encausaron acciones para diezmar el poder del presidente López Pumarejo, por medio de la división del Partido Liberal y el fortalecimiento de su contraparte política a través de acciones como la creación de la CUT (Central Unitario de Trabajadores) en desmedro del CTC (Central de Trabajadores Colombiana) que tenía como objetivo la despolitización de las luchas laborales y sindicales para ampliar la productividad de los distintos sectores. Tan fuerte fue la influencia del Partido Conservador y de sus sectores adherentes que se le hizo un golpe de estado en Pasto en 1944 al presidente López Pumarejo.<sup>41</sup> Esta época refleja la consolidación de un empresariado más tendente al reaccionarismo, cansado del poderío de los sindicatos y demandas laborales, centrado en el avance técnico y tecnológico de sus empresas, resultado de tal situación surge la desaparición de la utilidad del inventor local y se desarrolla el referente en patentes del extranjero principalmente de Estados Unidos.

La división del Partido Liberal causó el triunfo de Mariano Ospina Pérez en 1946 que se convirtió junto con el subsiguiente, en dos de los periodos más convulsos en términos políticos y de orden público en el país en contraste con lo que se podía nombrar el periodo más brillante de la industria colombiana en términos de productividad, avance técnico y tecnológico debido a la captación de los capitales alemanes en el país y el papel eminentemente productivo de Latinoamérica como proveedor de materias primas y manufacturas durante el final de la Segunda Guerra Mundial.<sup>42</sup>

En este contexto de cambios políticos y administrativos la producción de patentes de invención no tuvo grandes cambios desde su reforma en 1931 donde se dieron las primeras limitaciones en la concesión de patentes en algunos sectores de la ciencia, por ejemplo se estipuló que no se podía conceder patentes a inventos que estuvieran en contravía de la salud pública, la seguridad, las buenas costumbres y a derechos adquiridos por patentes concedidas con anterioridad.

---

<sup>41</sup> Eduardo Sáenz Rovner, "Industriales, proteccionismo y política en Colombia: intereses, conflictos y violencia", *Historia Crítica* núm. 3 (1990): 90.

<sup>42</sup> Eduardo Sáenz Rovner, "Élites, Estado y política económica en Colombia: durante el segundo tercio del siglo XX" *Análisis Político*, núm. 32 (1997): 73.

### **2.2.1 Ministerio de Comercio e Industria (1947-1951)**

Siguiendo el propósito de rastrear información que permita reconstruir la historia del Ministerio de Fomento y de la División de Propiedad Industrial como institución productora de la fuente analizada para este ejercicio de valoración histórica, se partió del llamado Ministerio de Comercio e Industria.

Colombia registraba un crecimiento industrial y económico notable que incentivó a que se dieran cambios estructurales importantes en torno a las políticas que se venían trabajando en los diferentes organismos encargados de la administración pública; uno de ellos fue la redistribución de funciones estatales y la creación de un nuevo ministerio encargado de temas concernientes a la industria y comercio llamado “Comercio e Industrias” creado bajo la Ley 75 de 1947 que entró en vigor el 24 de diciembre del mismo año. Éste antes era nombrado “Ministerio de la Economía Nacional” que fusionó los Ministerios de Industria y Trabajo y Agricultura y Comercio.<sup>43</sup> Dicha ley entró en vigor el ocho de enero de 1948 bajo el mandato presidencial de Mariano Ospina Pérez, ingeniero antioqueño del partido conservador, amigo de la política de acuerdos y una visión modernizante del país”.<sup>44</sup>

### **2.2.2 Ministerio de Fomento (1951-1968)**

Para el estudio de las patentes de invención y el registro de la propiedad intelectual en el periodo abordado la fuente principal de análisis documental es la emitida por el Ministerio de Fomento,<sup>45</sup> institución que la produjo entre 1951-1968; sin embargo, no fue fácil el acceso a ella debido a que para el año 2012 la Superintendencia de Industria y Comercio transfirió documentos al Archivo General de la Nación Colombia.

Comprender la función e importancia del Ministerio de Fomento de Colombia, resulta de gran importancia toda vez que esta entidad emitió los documentos abordados para el análisis

---

<sup>43</sup> Yazmín Rojas Lenis, "La historia de las áreas protegidas en Colombia, sus firmas de gobierno y las alternativas para la gobernanza." *Sociedad y economía* núm. 27 (2014): 162.

<sup>44</sup> Catalina Reyes Cárdenas “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950”, *Nueva Historia de Colombia*, Tomo II, Historia Política 1946-1986. Comp. Álvaro Tirado Mejía. (Bogotá: Planeta, 1989) 9.

<sup>45</sup> Esta institución duró solamente 17 años, y su nombre y funciones han ido cambiando

histórico documental de este ejercicio, resulta pues transversal a la investigación ya que nos acerca al objetivo de comprender las dinámicas relacionadas política y económicamente con las patentes, prorrogas, traspasos y cambios de nombre relacionado con la invención en Colombia para el periodo de 1963 emitida por la dependencia de la División de Propiedad Industrial.

Para 1948 se puede reconocer que el país entró en una situación social muy álgida debido al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y al estallido de orden público que generó la pérdida para las masas populares de un candidato y un hipotético gobierno que fuese afecto a las necesidades de quienes menos tenían. Por lo que el gobierno de Ospina se vio profundamente afectado e inclusive en algún punto se negoció su salida del poder con los directivos del Partido Liberal, a la cual el mismo Ospina se negó. Sin embargo, la situación más difícil la sufrieron los campesinos colombianos debido a que sus enemigos eran todos: policía, ejército y guerrilla.<sup>46</sup> Lo que condujo en ese mismo año a la presidencia de Laureano Gómez, uno de los ideólogos y prohombres del conservadurismo de la época.

En su presidencia, a pesar de que se afirmó en métodos autoritarios que se apoyaban en el sable y la sotana para eliminar libertades civiles y garantías democráticas, y que durante todo su Gobierno el país estuvo en estado de sitio, no se pudo negar a establecer relaciones cercanas con los Estados Unidos debido a la necesidad en términos económicos, técnicos, tecnológicos y políticos que ocupaba el país en plena fase industrial de negociar, concertar, aunar esfuerzos y recibir asesorías de técnicos, empresarios y distintas dependencias gubernamentales de los gobiernos estadounidenses en la adquisición e intercambio de conocimiento, importación bienes manufacturados y la exportación de materias primas.<sup>47</sup>

El ministerio de Fomento fue creado bajo el Decreto 464 de 1951 emitido por el presidente de la República Laureano Gómez, el cual empezó a regir desde el primero de abril del mismo año disolviendo el Ministerio de Comercio e Industrias y nombrando uno nuevo como Ministerio de Minas y Petróleos que paso a ocupar en orden de prelación al anterior.<sup>48</sup> El decreto 464 designó el funcionamiento del Ministerio de Fomento mientras se organizaba orgánicamente éste, seguía

---

<sup>46</sup> Gustavo Mesa Hurtado, "Religión y la Violencia en documentos de los años cincuenta en Colombia. Las cartas del Capitán Franco", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura* 36.2 (2009):71.

<sup>47</sup> Pardo 23-24.

<sup>48</sup> Carlos Raúl Yepes, "Los ministerios en Colombia." *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*. Núm. 64 (1984):218.



trabajando con las dependencias que tenían los ministerios de Comercio e Industrias y de Minas y Petróleos con el mismo personal y asignaciones.

El gobierno colombiano era bastante inestable en función del ejercicio del ejecutivo, pero mientras estuvo ocupado por Gómez éste se enfocó en cambiar el espíritu y objeto de la estructura estatal, por medio de una reforma constitucional que no contó en el respaldo de su bancada, que tenía como objetivo coartar las libertades civiles logradas hasta el momento, aumentar el poderío institucional y la participación de la iglesia dentro del Estado y aumentando el poder del Ejecutivo.

Por otro lado, es útil recalcar que para este mismo año se cambiaron las disposiciones mediante las cuales se rigen los derechos fiscales y de impuesto de timbre a través de los cuales se podían reconocer privilegios de invención como sus respectivas prórrogas. Así también para el registro de marcas, modelos y dibujos industriales, así como su traspaso y prolongación por medio del decreto 547 de 1951, por medio del cual se hizo prorrogable el derecho de adquisición y uso de los anteriores solo hasta por veinte años, en caso de ser expedido antes de este decreto.

Este decreto acaba con una gran cantidad de disposiciones anteriores con relación a las patentes de invención y se fija una dinámica plenamente comercial del asunto mediante lo dispuesto en los últimos artículos del decreto que consignan lo siguiente: “**Artículo 4º.** Autorízase al Gobierno para abrir en el Presupuesto Nacional los créditos adicionales o suplementales a que haya lugar, con base en el aumento de tasas ordenado este Decreto. Estos créditos se abrirán por conducto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”<sup>49</sup> Lo que de por sí indica ya una noción de privilegio para quien aspirase a registrar una invención o en su defecto su adhesión a una empresa importante o conglomerado económico.

Por otro lado, suspende a gran escala una parte del articulado existente respecto a la inventiva y las patentes en Colombia para ese tiempo de la siguiente forma: “**Artículo 5º.** Suspéndanse las disposiciones legales y reglamentarias contrarias al presente Decreto, y especialmente las siguientes: Numerales 17, 23 y 24 del artículo 1º de la Ley 69 de 1946; el artículo 5º del Decreto 470 de 1932, inciso a), b), y c); los artículos 14, 52 y 53 de la Ley 31 de 1925, el artículo 2º, inciso 2º de la Ley 94 de 1931, y el artículo 34 de la Ley 31 de 1925.”<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Colombia, Congreso de la República. Decreto 547 de 1951, (marzo 06). Por el cual se señalan los gravámenes por concepto de propiedad industrial y se dictan otras disposiciones.

<sup>50</sup> Colombia, Congreso de la República. Decreto 547 de 1951, (marzo 06). Por el cual se señalan los gravámenes por concepto de propiedad industrial y se dictan otras disposiciones.



Después de la recuperación de un problema cardíaco Laureano Gómez intentó reasumir el poder el 13 de junio de 1953, ante la negativa de Urdaneta de remover al general Gustavo Rojas Pinilla del ejército, se marchó y casi de inmediato un grupo de soldados se tomó el palacio de Nariño y entonces el general asumió el poder.<sup>51</sup>

El gobierno de Rojas Pinilla duró hasta 1957 y se caracterizó en un comienzo con una marcada convivencia con los sectores gremiales tales como FENALCO y la ANDI pero a medida que fue avanzando el tiempo, su gobierno fue desestimando las iniciativas de aporte de gasto público hacia los gremios y empresas importantes del país y trasladó su capacidad de inversión hacia lo público y las capas bajas de la sociedad.

Rojas Pinilla y su gobierno fueron obligados a renunciar en 1957 por medio del paro patronal formado por los sectores políticos tradicionales y por los gremios empresariales dirigido por Alberto Lleras Camargo. El primero dio paso a la formación de una Junta militar desde el 10 de mayo de 1957 hasta el año siguiente con el afán de concertar los términos mediante los cuales se iba a gobernar en Colombia, en ese año en los acuerdos de Sitges y Benidorm se establecen los términos de lo que de ahí en más se va a llamar el Frente Nacional que pretendió solidificar la pacificación del territorio llevada a cabo por Rojas Pinilla por medio de una división del poder entre conservadores y liberales en términos legislativos y en periodos presidenciales con la intención de romper con la tradición violenta que había llevado a ambos partidos a perder el poder.

Para el año de transición de la Junta, se puede dimensionar la situación del ministerio de fomento por medio de un informe del ministro Harold H. Eder Caicedo del periodo 1957-1958 sobre las labores cumplidas y su esquema orgánico interno es posible identificar las diversas funciones administrativas que cumplía este y la representación del gobierno en los institutos autónomos de fomento, es importante mencionar que dadas las características de las funciones de cada dependencia del Ministerio de Fomento se puede ver una descentralización, meta para dicho ministro ya que se podían abordar de forma pertinente las actividades de cada dependencia. Dentro de esta caracterización es importante mencionar la promulgación de la Ley 155 de 1959, en la cual se establece la intervención estatal en la fijación de los precios, con el ánimo de garantizar tanto los intereses de los consumidores como de los productores.

A partir de ese momento se va a ver una intención en relación a los gobiernos del Frente Nacional y es que las instituciones gubernamentales en función del fomento, desarrollo y

---

<sup>51</sup> Pardo 27.

crecimiento económico poco se van a preocupar por las masas populares o por el capital social y económico comunitario como con su vinculación a los principales aspectos y sectores de una sociedad en expansión económica y financiera como el avance de la ciencia, la educación, el empleo, la infraestructura vial, portuaria y marítima o la invención en cualquiera de sus niveles lo cual se ve reflejado en la formación de verdaderos emporios empresariales que vieron en la creación de instituciones bursátiles y financieras una manera de crear capital, solidificar monopolios y dominar sus sectores lo que claramente va en detrimento de la aparición de elementos innovadores en cualquier aspecto.

Un ejemplo de la anterior, en el gobierno de Carlos Lleras Camargo, primer presidente del Frente Nacional es su preocupación por reparar los desajustes del desorden institucional de los años anteriores y estabilizar la balanza comercial frente al comercio internacional y fue así como el gobierno, con base en las facultades otorgadas al presidente de la República a través de la Ley 19 del 25 de noviembre de 1958, expidió el Decreto 1653 del 15 de julio de 1960, mediante el cual creó la Superintendencia de Regulación Económica. Este organismo de la Rama Ejecutiva fue el encargado especialmente de estudiar y aprobar con criterio económico y técnico, las tarifas y reglamentos de servicios públicos como energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y similares, y las tarifas de los espectáculos públicos, de los cines y de los hoteles. El ministerio de Fomento dentro de esta organización se va a volver una pieza importante y va a servir como institución mediadora en el establecimiento de las dinámicas comerciales e institucionales del sector industrial.<sup>52</sup> Fue así como la Superintendencia se convirtió en un poderoso instrumento en manos de un gobierno que adoptó un control de precios bastante riguroso, como mecanismo antiinflacionario.

### ***2.2.3 Ministerio de Desarrollo Económico (1968)***

Con relación a las múltiples reformas y avances técnicos no se avanzó mucho en el manejo y expedición de patentes de invención sino hasta el gobierno de Carlos Lleras Restrepo que intentó algo que en su momento pareció casi revolucionario: darle un sesgo nacionalista a la política económica del país, ya que era partidario de seguir el camino de la Cepal (Comisión Económica

---

<sup>52</sup> Informe de la Superintendencia de Industria y Comercio, Breve recuento histórico de la entidad (Bogotá, Superintendencia de Industria y comercio, 2022).

para la América Latina), que promovía iniciativas de desarrollo no dependiente mediante industrialización local, sustitución de importaciones y promoción de exportaciones. Propendiendo por la modernización del Estado y la formación de instituciones especializadas en el manejo de cada uno de los asuntos, así como tratar de emprender políticas económicas que permitieran el desarrollo del país, reducir la crisis externa y producir una expansión económica.

Se crearon instituciones para fomentar la planeación, el bienestar, la promoción de los recursos naturales, la agricultura, la educación y la ciencia. Entre ellas se destaca el Instituto Colombiano de Ciencias (Colciencias), el Instituto Colombiano para la Educación Superior (Icfes) que era prácticamente imposible que para su gobierno pudieran dar fe de algún resultado o demostración útil de su constitución, no por ello deja ser importante su creación.<sup>53</sup>

Esta situación llevó a Lleras Restrepo en 1968 a presentar su renuncia al Congreso de la República debido a que la reforma constitucional que había propuesto generó una oposición sobre puntos fundamentales con el grueso de los congresistas que impidieron la aprobación de esta, por lo que cansado de discusiones infructuosas que no lograban puntos de convergencia y que consideraba de poca seriedad decidió tomar esta decisión. Bajo esta presión, el Senado se vio obligado a rechazar la renuncia del presidente y aprobó la reforma. Todas estas reformas prepararon el ambiente para hacer desaparecer a la Superintendencia de Regulación Económica y dar lugar a la creación, mediante el Decreto 2562 del 07 de octubre de 1968, de la Superintendencia Nacional de Precios, adscrita al entonces denominado Ministerio de Fomento que se convertiría en el Ministerio de Desarrollo Económico.

Finalmente, mediante la expedición del Decreto 2974 del 03 de diciembre de 1968, el Gobierno Nacional reestructuró el Ministerio de Fomento, le cambió el nombre a Ministerio de Desarrollo Económico y en el capítulo II, artículos 25 al 39, creó la Superintendencia de Industria y Comercio,<sup>54</sup> ente que produjo y conservó el archivo analizado hasta su transferencia al AGN.

---

<sup>53</sup> Pascual Amézquita Zárate, “Aspectos económicos del gobierno de Carlos Lleras Restrepo (Colombia, 1966-1970)”, *Revista Civilizar* 1.1 (2010): 39.

<sup>54</sup> Informe de la Superintendencia de Industria y Comercio, Breve recuento histórico de la entidad (Bogotá, Superintendencia de Industria y comercio, 2022).

### 2.3 Proceso de descripción documental

El proceso de descripción es uno de los tres procesos de la organización documental que según la definición ofrecida por el Reglamento General de Archivos (1994), es el “análisis de los documentos de archivo o de sus agrupaciones, que se materializa en representaciones que permitan la identificación, localización y recuperación de la información para la gestión o la investigación”.

La descripción es un proceso intelectual que se fundamenta en el análisis de la documentación, con el objetivo de recopilar, organizar y presentar los datos contenidos en ella; de modo que permita la gestión, localización de la información específica que contienen los documentos. En el Reglamento General de los Archivos (1994), capítulo IV, Descripción de los documentos, señala en el artículo 37 que “Los instrumentos de control y consulta. Como instrumentos de control, consulta y descripción, los archivos elaborarán guías, inventarios, catálogos e índices de sus fondos documentales, de acuerdo con la naturaleza de estos y con las prioridades del servicio. Asimismo, se llevarán registros de transferencias, relaciones de entrega, libros de registro, radiadores y tablas de retención.”<sup>55</sup>

Para realizar los instrumentos de descripción documental se deben adoptar las normas establecidas por el AGN; por ejemplo, en el art. 37 se dispone que: “Los instrumentos de control, descripción, consulta e información, se ajustarán a las normas formuladas por el Archivo General de la Nación”. En consecuencia, el AGN ha dispuesto para tal finalidad la estructura propuesta de la norma ISAD (G) (General International Standard Archival Description) y de la NTC (Norma Técnica Colombia) 4095 de 2013 Norma general para la descripción archivística, las cuales recoge en la Cartilla Lineamientos para la Descripción de Documentos de Archivo, que propone la normalización del canal de comunicación entre creadores de documentos, gestores de información y usuarios que permita el intercambio del material archivístico.

Para el trabajo realizado, se tomó de los diferentes instrumentos de descripción, control y consulta, el inventario y el catálogo, que describe unidades documentales simples o compuestas (pueden estar contenidas en cajas, carpetas, legajos) e incluso documentos.

El AGN propone tres cuestionamientos fundamentales sobre el proceso de descripción: ¿cuáles datos capturar?, ¿en qué registrarse? Y ¿cómo presentarlos? Para su cumplimiento, inicialmente se llevó a cabo un diagnóstico de la fuente digital y se realizó el análisis para

---

<sup>55</sup> <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-07-de-1994/>

determinar los datos a registrar; seguidamente, se hizo una base de datos en Excel con treinta variables que dieron como resultado la información final para llevar a cabo la valoración histórica de la fuente y determinar las líneas temáticas para la investigación histórica.

### 2.3.1 Diagnóstico del archivo

En el Archivo General de la Nación Colombia, en el fondo archivos oficiales, sección Superintendencia de industria y comercio, se encuentra la serie Patentes de Invención con fechas entre el 15 de junio al 14 de septiembre de 1963, objeto de este trabajo. Dicha fuente, se consultó en la página web del AGN<sup>56</sup> fondos documentales por medio de la herramienta Archidoc.

**Figura 2.** Hipervínculo interactivo para acceder a los fondos documentales



**Figura 3.** Ubicación de la serie Patentes de Invención en el AGN



<sup>56</sup> <https://acortar.link/2VIpSX> (CO.AGN.AO/300.SIC [1]1.1)

La información, resultado del análisis de los certificados de patentes de invención fue registrada en una base de datos en Excel que cuenta con treinta variables, en ellas se especifican, número de orden, sección AGN, Fondo AGN, Título AGN 2, signature AGN, nombre de carpeta AGN, fondo Documental, tipo o unidad documental, número de certificado, fecha de solicitud, fecha de expedición, lugar de expedición, propietario de patente, tipo de sociedad, lugar de sociedad, apoderado en Colombia, término duración de patente, patente de invento, sector industrial, asunto, secretario general, jefe de división de propiedad industrial, legislaciones, traspasó a (propietario 2), cambió de nombre a, observaciones, observaciones 1, número folio.

→ **Cantidad de registros analizados de Patentes de Invención:**

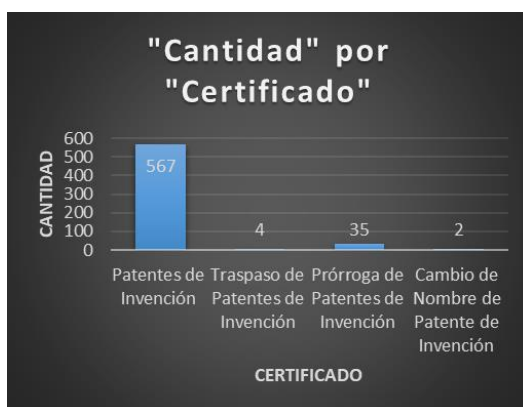
En total se hizo el análisis de seiscientos ocho documentos de la serie de certificados de patentes de invención entre junio y septiembre de 1963 de la División de propiedad industrial, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento.

→ **Clasificación de las Patentes de Invención:**

Las patentes se clasificaron de la siguiente manera: la patente es un documento mediante el cual el inventor podía proteger su obra bajo el amparo de la ley, con esta se impedía el uso de terceros de una invención que se registra a nombre de una persona o empresa, para el caso de este trabajo la mayoría de los certificados fueron de patentes de invención; el traspaso de una patente es el derecho de ceder una invención a una persona jurídica o natural por un periodo determinado; y el cambio nombre de una patente corresponde a la necesidad de evitar problemas legales en relación al parecido o similitud que se pueda encontrar en otro invento o patente dentro del contexto nacional o internacional.

**Tabla 1.** Cantidad de patentes de invención de acuerdo con el certificado - junio y septiembre de 1963-

Clasificación de patentes de invención.	
Certificado	Cantidad
Patentes de Invención	567
Traspaso de Patentes de Invención	4
Prórroga de Patentes de Invención	35
Cambio de Nombre de Patente de Invención	2

**Tabla 2.** Gráfica de cantidad de patentes de invención de acuerdo con el certificado expedido

*Nota.* Dentro de la gráfica se señala la cantidad de registros que se encuentran en cada una de las categorías de las patentes de invención.

→ **Tipo de sociedad:** Esta categorización hace referencia a las formas jurídicas en las que se realizaban las solicitudes referentes a las patentes de invención ante la División de Propiedad Industrial. En el análisis predomina la sociedad que hace referencia a una empresa, pero también se identificaron otro tipo de categorías como sociedades, es decir, la unión de dos o más sociedades, sociedades anónimas y sociedades limitadas; por último, la clasificación de señor, señores y doctor que se presentaban como personas naturales para realizar la petición necesaria.

**Tabla 3.** Cantidad de registros analizados por tipo de sociedad

Registros por tipo de sociedad	
Sociedad	Cantidad
Sociedad	450
Sociedades	1
Anónima	27
Limitada	63
Señor	52
Señores	14
Doctor	1

→ **Número de orden:** Es un número consecutivo para indicar la secuencia en que se analizaron los documentos de acuerdo con el principio de orden original de la foliación.

**Figura 4.** Número de Orden


N° DE ORDEN
1
2
3

→ **Sección AGN:** Esta variable indica la unidad administrativa donde está ubicado el archivo en el AGN. Dentro del marco del organigrama del AGN este se ubica en el nivel sección y el órgano son los Archivos oficiales.

**Figura 5.** Sección AGN


Sección AGN
Archivos oficiales
Archivos oficiales
Archivos oficiales





**Signatura AGN:** corresponde a la carpeta en la que reposan los documentos de la serie Patentes de Invención identificada con la signatura CO.AGN.AO/300.SIC por el AGN con el fin de indicar la ubicación exacta de la fuente.

**Figura 8.** Signatura AGN



Signatura AGN	
CO.AGN.AO/300.SIC[1]-1	
CO.AGN.AO/300.SIC[1]-1	
CO.AGN.AO/300.SIC[1]-1	

→ **Nombre de carpeta AGN:** Es la carpeta donde se encuentran resguardados los documentos analizados en este ejercicio; la signatura CO.AGN.AO/300.SIC [1]-1.1.51, indica su ubicación con respeto a la serie completa

**Figura 9.** Nombre de carpeta AGN



Nombre de carpeta AGN	
CO.AGN.AO/300.SIC[1]-1.1.51	
CO.AGN.AO/300.SIC[1]-1.1.51	
CO.AGN.AO/300.SIC[1]-1.1.51	

→ **Fondo Documental:** Esta variable corresponde al fondo documental productor de los documentos: Ministerio de Fomento/Superintendencia de Industria y Comercio.

**Figura 10.** Fondo documental



Fondo Documental	
Ministerio de Fomento/ Superintendencia de Industria y Comercio	

→ **Grupo documental o sección:** Hace referencia a la serie documental de la entidad División de Propiedad Industrial.

**Figura 11.** Grupo documental o sección



Grupo documental o sección	
	<i>Division de Propiedad Industrial</i>
	<i>Division de Propiedad Industrial</i>

→ **Tipo o unidad documental:** Esta variable indica el documento denominado certificado de patente de invención, certificado de prórroga de patente de invención, certificado de traspaso de patente de invención, certificado de cambio de nombre de patente de invención. Es la unidad documental o tipos de certificados que se expidieron por la oficina de la División de Propiedad Industrial.

**Figura 12.** Tipo o unidad documental



Tipo o unidad documental	
	<i>Certificado de Patente de invención</i>
	<i>Certificado de Prorroga de Patente de invención</i>
	<i>Certificado de Traspaso de Patente de invención</i>
	<i>Certificado de Cambio de Nombre de Patente de invención</i>

→ **Número de certificado:** Éste corresponde a un número consecutivo asignado por la oficina de Propiedad Industrial para el registro de los certificados de las Patentes de Invención; para el caso de los certificados de prórrogas, cambios de nombre y traspasos, este número se omite y se hace claridad del número del expediente del certificado de patente otorgado inicialmente para identificarlo.

**Figura 13.** Número de certificado

N° de certificado
11939
11940
11941

→ **Número de expediente:** El número del expediente es un número único asignado a cada certificado, lo que nos permite identificar la originalidad de cada patente de invención.

**Figura 13.** Número de expediente

N° de expediente
76528
76657
78163

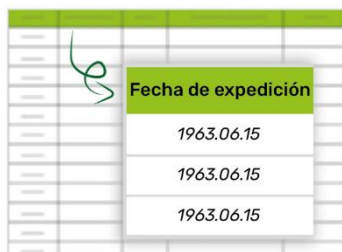
→ **Fecha de Solicitud:** la fecha en la que se presentó la solicitud de cada certificado de patente de invención para contrastarla con la fecha de expedición de la patente, y así determinar los tiempos de respuesta de la entidad para dicho trámite.

**Figura 14.** Fecha de solicitud

Fecha de Solicitud
1962.04.11
1962.04.23
1962.08.04

→ **Fecha de expedición:** Esta variable corresponde a la fecha en la que la oficina de propiedad industrial otorgaba los certificados de las patentes a los interesados.


**Figura 15.** Fecha de expedición



Fecha de expedición
1963.06.15
1963.06.15
1963.06.15

→ **Lugar de expedición:** Este dato de los documentos indica el lugar desde donde se expedían las patentes de invención, en este caso se realizaban en la ciudad de Bogotá capital de Colombia.

**Figura 16.** Lugar de expedición



Lugar de expedición
Bogotá
Bogotá
Bogotá

→ **Propietario de patente:** Esta variable permite identificar las personas naturales o jurídicas responsables de la invención y propietario de la patente.

**Figura 17.** Propietario de patente



Propietario de patente
Orximonde Societe Anonyme
Merck & CO.,INC
Commercial Solvents Corporation

→ **Tipo de Sociedad:** Este dato señala el carácter comercial de la sociedad.

**Figura 18.** Tipo de Sociedad



Tipo de Sociedad
Sociedad
Señor
Sociedad

→ **Lugar de sociedad:** Este corresponde al lugar de procedencia de los productores de las patentes.

**Figura 19.** Lugar de sociedad



Lugar de sociedad
París (Francia)
New Jersey (EEUU)
Maryland (Indiana, EE.UU)

→ **Apoderado en Colombia:** Esta variable es útil para identificar a los sujetos que contaban con el poder de realizar las actividades correspondientes al ejercicio de certificación de las patentes en los casos de sociedades internacionales.

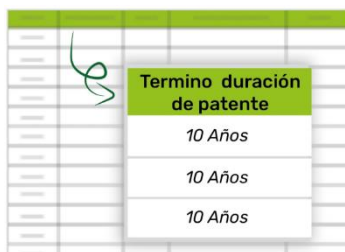
**Figura 20.** Apoderado en Colombia



Apoderado en Colombia
Lloreda Camacho, José
Mosquera, Julio Cesar
Campo A. Rafael

→ **Término duración de patente:** En esta variable se analizaron los tiempos permitidos en los certificados para explotar dentro del territorio colombiano bien fuera una patente de invención a la cual se le asignaba una duración de diez años y una prórroga de patente de invención que contaba con un término de 5 años.

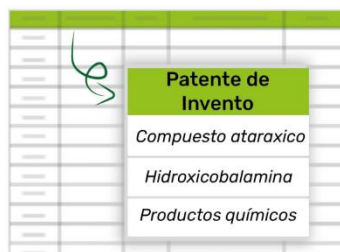
**Figura 21.** Término duración de patente



Termino duración de patente
10 Años
10 Años
10 Años

→ **Patente de invento:** Esta pertenece a los nombres de las patentes producidas.

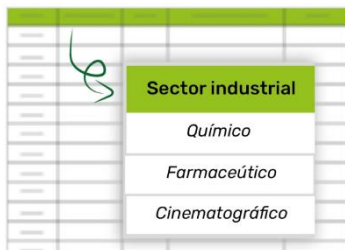
**Figura 22.** Patente de invento



Patente de Invento
Compuesto ataraxico
Hidroxibalamina
Productos químicos

→ **Sector industrial:** Para este caso se pretende identificar los sectores industriales que estaban produciendo patentes de invención y el impacto que generó en la industria y economía del país.

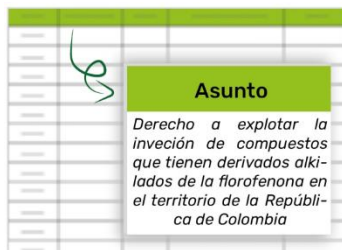
**Figura 23.** Sector industrial



Sector industrial
Químico
Farmacéutico
Cinematográfico

→ **Asunto:** Esta variable de la base de datos indica el derecho a explotar la invención de cada patente en el territorio de la República de Colombia y el tipo de invención.

**Figura 24.** Asunto



Asunto
Derecho a explotar la invención de compuestos que tienen derivados alkilados de la florofenona en el territorio de la República de Colombia

→ **Secretario General:** Contiene el nombre del funcionario que gestionaba los trámites de los certificados de las patentes de invención.

**Figura 25.** Secretario General



Secretario General (tentativo)
Jiménez Gómez, Carlos
Jiménez Gómez, Carlos
Jiménez Gómez, Carlos

→ **Jefe de división de propiedad industrial:** En este caso se buscó identificar al funcionario en ejercicio para la época de la entidad encargada de generar los documentos analizados.



**Figura 26.** Jefe de división de propiedad industrial

A screenshot of a data table with a dropdown menu. The dropdown menu is open, showing the title 'Jefe de division de propiedad industrial' and three entries: 'Mosquera Gúzman, Reinaldo', 'Mosquera Gúzman, Reinaldo', and 'Mosquera Gúzman, Reinaldo'. A green scribble is visible on the left side of the table.

Jefe de division de propiedad industrial	
Mosquera Gúzman, Reinaldo	
Mosquera Gúzman, Reinaldo	
Mosquera Gúzman, Reinaldo	

→ **Legislaciones:** Esta variable se analizó con el objetivo de hacer un rastreo de las legislaciones establecidas por el gobierno en ejercicio.

**Figura 27.** Legislaciones

A screenshot of a data table with a dropdown menu. The dropdown menu is open, showing the title 'Legislaciones' and a list of legal references: 'Inciso 18 del art.120 de la constitución nacional, art. 19 de la ley 31 de 1925, decreto 1635 de 1938 y 1200 de 1951'. A green scribble is visible on the left side of the table.

Legislaciones	
Inciso 18 del art.120 de la constitución nacional, art. 19 de la ley 31 de 1925, decreto 1635 de 1938 y 1200 de 1951	

→ **Traspasó a (Propietario 2):** Esta variable permite identificar en los casos de traspaso de la patente de invención el nombre del propietario final.

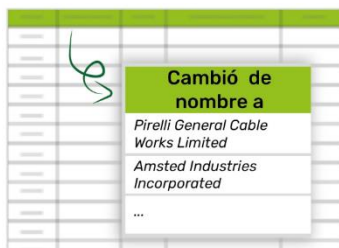
**Figura 28.** Traspasó a (Propietario 2)

A screenshot of a data table with a dropdown menu. The dropdown menu is open, showing the title 'Traspasó a (Propietario 2)' and three entries: 'Velcro S.A', 'Societe Orsynonde', and 'Armco Steel Corporation'. A green scribble is visible on the left side of the table.

Traspasó a (Propietario 2)	
Velcro S.A	
Societe Orsynonde	
Armco Steel Corporation	

→ **Cambió de nombre a:** Este dato indica en los casos de certificados de cambio de nombre de la patente de invención el nombre que se suprime y el que pasa a ser el nombre oficial de la patente de invención.

**Figura 29.** Cambió de nombre a



Cambió de nombre a
Pirelli General Cable Works Limited
Amsted Industries Incorporated
...

→ **Observaciones:** Esta variable analiza las particularidades de la información contenida en documentos que puedan indicar datos importantes para el desarrollo de la actividad de la valoración histórica.

**Figura 30.** Observaciones



Observaciones
Determinar bien el sector industrial
"Caso 9637"
"Nuevas y útiles"

→ **Número Folio:** Este dato indica el número de folio.

**Figura 31.** Número Folio

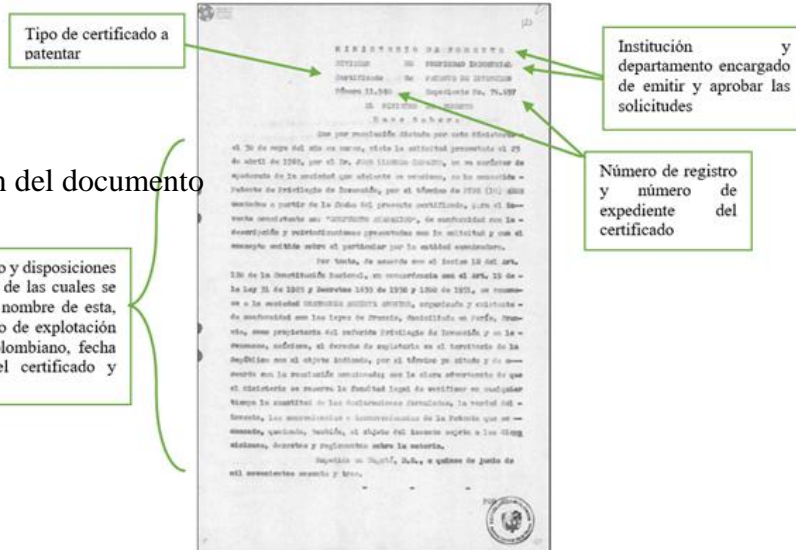


N° Folio
11
12
13

### 2.3.2 Descripción del documento

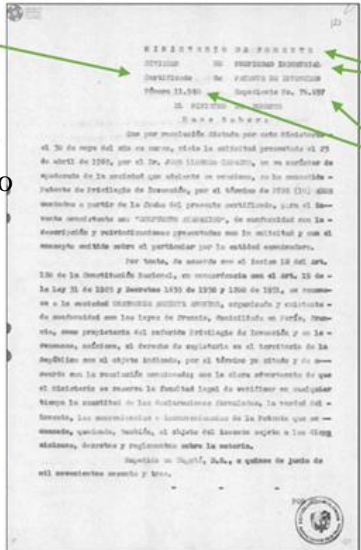
El documento que se analizó denominado patente de invención, emitido por la oficina de División de Propiedad Industrial para otorgar el registro cuenta con las siguientes partes como se aprecia en la figura:

**Figura 32.** Descripción del documento

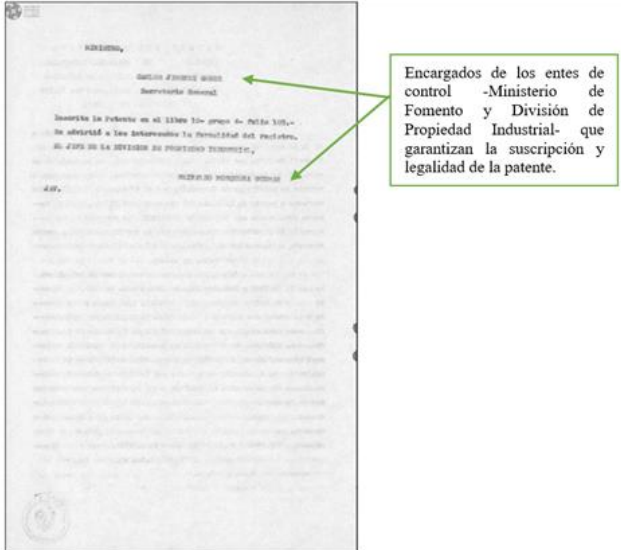


**Figura 33.** Descripción del documento

Contenido: Decreto y disposiciones legales por medio de las cuales se brinda la patente, nombre de esta, periodo de derecho de explotación en el territorio colombiano, fecha de expedición del certificado y lugar.



**Figura 34.** Descripción del documento



### **Capítulo 3: Valoración histórica documental**

#### **3.1 Información del archivo**

La parte de la serie trabajada de patentes de invención se compone en su gran mayoría en una serie de autos y disposiciones administrativas del Ministerio de Fomento y la Superintendencia de industria y comercio, donde se destacan las bases legales mediante las cuales se otorga el certificado de patente.

#### **3.2 Desarrollo industrial y científico en Colombia**

Hacia 1870, Colombia se hallaba en su período de gobiernos liberales que pretendieron implantar las reformas propias del liberalismo económico en el país. Mientras las naciones europeas y Estados Unidos avanzaban a pasos agigantados, Colombia aún no se desprendía de su pasado colonial, luego de la emancipación los gobiernos conservadores se encargaron de preservar las instituciones tradicionales y además se caracterizaron por darle prioridad a la tierra y la agricultura con políticas proteccionistas. El liberalismo político, que había estado en el poder desde 1853 y se había fortalecido en las dos décadas siguientes, perdió su fuerza y confianza en la década del ochenta siendo derrotado, no tanto por la inferioridad de sus programas, sino mejor por la incapacidad de la nación para implementarlos.<sup>58</sup> El país estaba atrasado, sumido en la dispersión y falta de comunicación de sus regiones, las guerras civiles dificultaron la ejecución de los proyectos liberales y la falta de infraestructura adecuada impidió la industrialización de la nación.

En ese panorama, conservadores y liberales se disputaron el gobierno de turno, creando un ambiente de tensión constante. Los primeros perseguían el mantenimiento de una economía nacional con características coloniales y los segundos se oponían a los obstáculos existentes al desarrollo moderno. A pesar de las malas condiciones para gestarse un proyecto industrializador, a finales del siglo XIX en Colombia la Revolución Industrial internacional le permitió contar con la navegación a vapor a través del principal afluente del territorio: el río Magdalena y el ferrocarril de Panamá, siendo lo más destacado en cuanto a tecnología, junto con las máquinas traídas por extranjeros para contribuir a la extracción de metales. Sin embargo, como lo expresa Manuel Cárdenas “A las limitaciones de transporte fluvial y de los ferrocarriles hay que agregar la carencia

---

<sup>58</sup> James D. Henderson, *La modernización en Colombia* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2006) 5.

de vías de comunicación en el interior del país, que a su vez fue un tremendo obstáculo para el desarrollo del comercio interno y para la creación de un amplio mercado nacional. Ello provocó una cierta especialización regional, motivada por las diferencias de climas para la producción agropecuaria.”<sup>59</sup>

Durante el mismo período las exportaciones de materias, de productos agrícolas como café, añil, tabaco y quina fueron los responsables de sostener la economía colombiana. El café principalmente reportó un crecimiento considerable en sus exportaciones para los dos últimos decenios de siglo. Bernardo Tovar, sostiene que el crecimiento de la economía cafetera de exportación fue decisivo para el desarrollo del país y lo señala como una de las principales consecuencias de este hecho ”la economía cafetera condujo a la acumulación de capital dinero en grupos de empresarios nacionales, lo cual constituyó una condición de la industrialización, en la medida en que esa acumulación aportaba capital para la inversión en los primeros establecimientos industriales a fines del siglo XIX y durante los primeros decenios del XX.”<sup>60</sup>

Además, asociada a la economía cafetera se produjo la red ferroviaria que contribuyó al proceso industrializador destacándose el período comprendido entre 1885 y 1922. Medellín se vio favorecida particularmente en la industria textil al reducir los costos de transporte para la importación de maquinarias y materias primas<sup>61</sup>. Empero, el país estaba unido por una red de caminos de herradura remontados a la colonia, y para 1870 el Estado puso gran interés en los ferrocarriles buscando conectarlos con el río Magdalena y las regiones más productivas del país y se descuidaron totalmente las carreteras<sup>62</sup>. Tradicionalmente la historiografía revela que resultó más sencillo transportar los productos, maquinarias o bienes desde Europa hasta Cartagena de Indias y de ahí a través del Magdalena, que llevarlos de los puertos ribereños a las principales ciudades por carretera, dadas las pésimas condiciones de infraestructura que generaron un enorme atraso en las vías de comunicación regional.

Elementos similares a los presentados en las Revoluciones Agrícola e Industrial en Gran Bretaña se manifestaron en Colombia, siendo la acumulación de capital, un mercado de bienes manufacturados, el desarrollo paulatino de los transportes, la formación de un grupo empresarial y

---

<sup>59</sup> Manuel José Cárdenas, *De la sociedad industrial a la sociedad post industrial* (Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2010), 90.

<sup>60</sup> Bernardo Tovar Zambrano, “La economía colombiana 1886-1922”, *Nueva Historia de Colombia*, Tomo 5. Comp. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989) 10.

<sup>61</sup> Tovar, *La economía colombiana* 12.

<sup>62</sup> Cárdenas 97.

la liberación de fuerza de trabajo para las ciudades incidieron en la industrialización colombiana. Como lo detalla Jorge Orlando Melo hacia finales de la década del 70 se reavivó el interés por establecer fábricas modernas, destacando las manufacturas con mejores máquinas y el auge de las ferreterías que se habían estancado desde su creación: Samacá, La Pradera y Amagá (todas realmente funcionaron a partir de dicha década), fuera de simple fundición se dedicaron con buenos resultados a la producción de herramientas agrícolas y mineras<sup>63</sup>.

El nuevo siglo trajo de la mano de Rafael Reyes (-1903-1909) y Pedro Nel Ospina (1922-1926) los principales proyectos para mejorar la industria colombiana, las infraestructuras y los transportes. En el gobierno de Reyes, “por primera vez la capital de la República quedó unida por ferrocarril al río Magdalena, y por este, en vapor, con el mundo exterior, circunstancia que favoreció a la región”<sup>64</sup>. Durante el siglo XX la industria colombiana se fue tecnificando y mejorando con el ingreso de nuevas empresas entre textiles, cerveceras, vidrios, jabonerías, ferreterías, tabacaleras y otras pequeñas empresas industriales fueron emergiendo, sacando del atraso lentamente al país y conduciéndolo hacia la modernización, aunque para la actualidad la mayoría de la economía de Colombia se sigue sustentando en el sector primario y las exportaciones de una industria aún en vía de desarrollo.

Sin embargo, el camino hacia la industrialización de la nación fue complejo y estuvo marcado por diversas problemáticas que dificultaban y atrasaban su implementación. Con todo, la apertura de la globalización trajo consigo una ampliación de la actividad económica internacional, lo que llevó a la invención de nuevas tecnologías creadas por individuos o por empresas. A su vez los estados se vieron en la obligación de legislar con el objetivo de proteger los derechos económicos sobre las nuevas invenciones. En ese sentido, la propiedad intelectual se constituyó en la legitimación del esfuerzo de invención, como mecanismo para la producción de bienes o servicios que favorecieron el desarrollo industrial y económico de los países. Esto tiene sus orígenes desde el siglo XIV en el Estado de Venecia; que aprovechó la concesión de derechos de propiedad, es decir las patentes, para cautivar a personas con conocimientos técnicos con el fin de fortalecer la invención. Dicha práctica se extendió a los otros territorios europeos, así cada estado creó un cuerpo legislativo que protegía las invenciones bajo su dominio.

---

<sup>63</sup> Jorge Orlando Melo, “La evolución económica de Colombia 1830-1900”, *Nueva Historia de Colombia*, V.2 Comp. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989) 97.

<sup>64</sup> Tovar, *La economía colombiana* 39.

En 1883 surgió el Convenio de París. En este se propuso que “los países a los cuales aplica el presente Convenio se constituyen en Unión para la protección de la propiedad industrial”, el tratado tenía como propósito principal estandarizar las leyes sobre la protección de la propiedad industrial, los modelos de utilidad los dibujos o modelos industriales, las marcas de fábrica o de comercio, las marcas de servicio, el nombre comercial, las indicaciones de procedencia o denominaciones de origen, así como la represión de la competencia desleal de cada uno de los países miembros con objeto de favorecer a los nacionales en la explotación de sus invenciones tanto en su territorio como en el extranjero. Sin embargo, a pesar de este esfuerzo, la homogeneidad legislativa no fue alcanzada plenamente, puesto que el amparo dado a las patentes en dicho convenio, eran desiguales entre los países<sup>65</sup>.

El sistema legal concerniente a la protección y producción de patentes de invención en el territorio conocido hoy como Colombia, ha ido transformándose con el tiempo. A partir del siglo XIX, en 1834, con la Ley 1 del 10 de mayo se realizó una primera legislación en la Nueva Granada respecto a la normatividad reguladora de los derechos sobre las obras literarias y artísticas. Esta pretendía garantizar por un tiempo específico el derecho exclusivo de uso y explotación a autores o creadores de dichas obras. En este mismo siglo, con la transición de la estructura socioeconómica colonial hacia el Nuevo Régimen y, bajo la influencia de las corrientes del liberalismo y sus principales adalides, encaminaron a la naciente república en las dinámicas del mercado internacional. Esto se ve reflejado con la ley del 15 de mayo de 1848 “Sobre patentes de invención o mejora de máquinas o productos industriales”<sup>66</sup>[3]. Dicha legislación abrió el campo en cuanto a la producción intelectual, pasó de la idea de patentar obras meramente artísticas y literarias a abrirle campo a la producción científica, industrial y manufacturera. El poder ejecutivo concedió patentes por una temporalidad de 5 a 20 años para nuevas invenciones o mejoras para el poseedor de esta para fabricar o vender la obra incentivando así la producción industrial y el crecimiento económico del país.

No obstante, no fue hasta el siglo XX que empezó a tomar tintes similares a los sistemas internacionales sobre la protección intelectual con la Ley 31 de 1925<sup>67</sup>, en la que se regula los beneficios económicos obtenidos, el derecho a patentar nacionales y extranjeros y el tiempo de

---

<sup>65</sup> Barceló, El Sistema de patentes.

<sup>66</sup> Foto de la gaceta oficial.

<sup>67</sup> Colombia. Congreso de la república. Ley 31 de 1925, (febrero 28). Sobre protección a la propiedad industrial y por la cual se dicta una disposición sobre impuesto sobre la renta.

explotación sobre “descubrimientos, mejoras o invenciones de los nuevos productos industriales” que pudiesen ser hechos dentro o fuera del territorio nacional.

Para el año de 1994 bajo la Ley 178 Colombia se adhiere al Convenio de París para la propiedad industrial (1883)<sup>68</sup> el cual fue subsecuentemente revisado hasta el año de 1979. Este convenio internacional promovió la formación de la unión como entidad para la Protección de la propiedad la propiedad industrial y se dio un trato nacional a los nacionales de los países de la unión, es decir, los ciudadanos de cada país miembro gozan de los mismos derechos sobre propiedad industrial que tienen los ciudadanos de los otros países. Colombia entró en vigor en términos legislativos a nivel global buscando fomentar la industria en el país tanto para ciudadanos como para extranjeros, cabe anotar, que dentro de la ley 31 se menciona que se negará la patente de propiedad industrial en caso de que se afecte la integridad de la salud e higiene pública, seguridad o a las buenas costumbres del país.

### **3.3 Líneas temáticas del archivo**

En la valoración histórica de la fuente trabajada resulta importante reflexionar sobre algunos aspectos que ayudaron a impulsar el desarrollo industrial nacional durante el período de estudio. Al analizar los datos de las patentes de invención, fue posible determinar que en su mayoría dichas patentes concedidas corresponden a la industria química, farmacéutica y metalúrgica; entre procedimientos, compuestos o derivados químicos, así como procesos para el tratamiento de algunos minerales. Estas patentes otorgaron, principalmente a personas jurídicas -a través de sociedades anónimas o limitadas- el derecho a la explotación de dichas mejoras o inventos en el sector químico por al menos una década.

El despliegue y consolidación de la industria química en Colombia se dio gracias a la paulatina evolución de la industrialización durante las primeras décadas del siglo XX. Después de los años treinta la carrera por la modernización e implementación de nuevas tecnologías en los sectores productivos trajo consigo un aumento en las invenciones y mejoras de equipos, procedimientos y transformación de las materias primas, en donde sin duda la industria química jugó un papel preponderante en dicha evolución.

---

<sup>68</sup> Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial (Bogotá, Dian, 2007).



El sector químico se encuentra conformado por dos grandes subsectores: el de Fabricación de sustancias químicas básicas y el encargado de la producción de sustancias y productos químicos básicos y diversos mediante procesos biotecnológicos. El primero de ellos se centra en la elaboración de sustancias químicas mediante la transformación de materiales de origen natural, tales como abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias. Por su parte, el segundo produce plaguicidas y otros productos de uso agropecuario, así como pinturas, barnices y revestimientos similares, productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales, productos botánicos, jabones, detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes, preparados para tocador, fibras sintéticas y artificiales<sup>69</sup>.

De acuerdo con la información contenida en la base de datos de patentes de invención, durante 1963 se concedieron alrededor de 306 patentes de invención a diferentes sociedades por avances e inventos en el sector químico<sup>70</sup>. Estas patentes estaban relacionadas principalmente con: compuestos químicos, procedimientos para la elaboración de distintas sustancias útiles en la industria, producción de resinas, hidrocarburos, compuestos orgánicos, polímeros, sistemas para el tratamiento de gases, catalizadores, productos de condensación, sistema de impermeabilización, composición de pigmentos e insecticidas y preparaciones cosméticas para el cabello y la piel. A continuación, en la or.

**Tabla 4** se observan algunos detalles de las patentes concedidas en dicho sector.

**Tabla 4.** Patentes de invención sector químico-farmacéutico (1963)

Sector	Patentes de invención
Químico	212
Químico, farmacéutico	78
Químico, metalúrgico	9
Cosméticos	4
Químico, agrícolas	3

<sup>69</sup> Jaime Álvarez Llanos. "Comportamiento del sector de fabricación de sustancias químicas básicas en Barranquilla 1950-2000." *Económicas CUC*, 30.30 (2009): 53.

<sup>70</sup> Alejandra Morales, "Valoración Patentes Invención-Base de datos" (Inventario-catalogo adjunto, Universidad de Antioquía, 2023).

<b>Total general</b>	<b>306</b>
----------------------	------------

Otros sectores también tuvieron protagonismo dentro del proceso industrializador colombiano en la década del sesenta; por ejemplo, el sector textil y de manufactura que desde inicios del siglo XX comenzó a desarrollarse ampliamente en el país, en ciudades como Medellín y Bogotá. Las empresas textiles que se fundaron a partir de 1900 lideraron esta industria hasta el final de la II Guerra Mundial en la década del cuarenta. Empresas como Tejidos de Bello (1902), Tejidos de Samacá (1904), la Compañía Colombiana de Tejidos (1907), la fábrica de Tejidos de Rosellón (1911) o la fábrica de Tejidos del Hato, en Bello-Antioquia (1920), resultan conocidos dentro de la historia de la industria textil y manufacturera del país<sup>71</sup>. Estas empresas se expandieron en los años subsiguientes, crecieron económicamente mediante las exportaciones y la diversificación de sus labores, requiriendo cada vez mano de obra más especializada. Por lo tanto, en Colombia emergieron diferentes compañías y sociedades enfocadas en producir materias primas necesarias para surtir la industria textil y todo lo que ella requiere, asimismo, la innovación e invención tomó auge desde los años cincuenta permitiendo novedosas herramientas, procedimientos, utensilios y maquinaria para desarrollar y mantener en pie a esta industria.

En ese contexto, la información tomada del Fondo de Superintendencia de Industria y Comercio, registra que en 1963 se concedieron aproximadamente 106 patentes de invención en dicho sector; estas se relacionan principalmente con la confección de diversos tipos de tejidos, producción de materiales textiles, elaboración de muebles y dispositivos empleados para la manufactura, máquinas de punto y perfiladoras, válvulas para perforado de textiles, producción de hilos, dispositivos para cortinas, moldes, recipientes y piezas necesarias para la maquinaria textil, entre otros<sup>72</sup>. En la **Tabla 5** se observan algunos detalles de las patentes concedidas en este sector manufacturero.

---

<sup>71</sup> Santiago Montenegro, "La industria textil en Colombia: 1900-1945." *Revista Desarrollo y Sociedad* 8 (1982): 123.

<sup>72</sup> Alejandra Morales, "Valoración Patentes Invención-Base de datos" (Inventario-catalogo adjunto, Universidad de Antioquía, 2023).

**Tabla 5.** Patentes de invención sector manufacturero (1963)

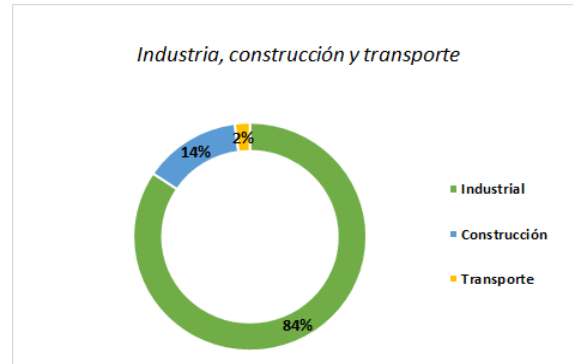
Sector	Patentes de invención
Manufactura	83
Textil	23
<b>Total general</b>	<b>106</b>

Para el caso del sector industrial, algunos avances considerables se dieron en materia de producción de piezas para todo tipo de maquinaria, dispositivos y sistemas para su funcionamiento, motores y aparatos para equipos y/o máquinas. Alrededor de 81 patentes de invención fueron concedidas durante 1963 en esta área<sup>73</sup>. En contraste, las patentes de invención en sectores específicos como la construcción y el transporte fueron menores durante el mismo año, tal y como se muestra en la

**Tabla 6** y en la **Figura 36**.

Tabla	Sector	Patentes de invención	6. Patentes de invención industrial (1963)
sector	<b>Sector</b>	<b>Patentes de invención</b>	
	Construcción Industrial	13	
	Transporte Construcción	13	
	<b>Total general</b>	<b>96</b>	
	<b>Total general</b>	<b>96</b>	

<sup>73</sup> Alejandra Morales, “Valoración Patentes Invención-Base de datos” (Inventario-catalogo adjunto, Universidad de Antioquía, 2023).

**Figura 35.** Participación por sectores en patentes de invención

De manera similar, en el sector eléctrico-tecnológico, fueron concedidas cerca de 42 patentes de invención con relación a la producción de piezas, dispositivos, mejoras y procedimientos para electrodomésticos, equipo médico y dispositivos eléctricos, tales como: cierres herméticos, jeringas, dispositivos eléctricos para anuncios luminosos, enchufes, circuitos para conexión, timbres o campanas eléctricas, parrillas para hornos, refrigeradores, receptores de televisión, etc.<sup>74</sup>

**Tabla 7.** Patentes de invención sector eléctrico-tecnológico (1963)

Sector	Patentes de invención
Eléctrico	17
Electrodomésticos	11
Equipamiento Médico	8
Tecnológica	4
Entretenimiento	2
<b>Total general</b>	<b>42</b>

<sup>74</sup> Alejandra Morales, “Valoración Patentes Invención-Base de datos” (Inventario-catalogo adjunto, Universidad de Antioquía, 2023).

El sector industrial y el eléctrico-tecnológico tuvo un despegue significativo a partir de la década del sesenta. Así pues, durante los años cincuenta ya se habían creado 16 empresas departamentales de electricidad y se llevó a cabo el primer estudio de interconexión eléctrica nacional. Para la siguiente década el sector creció de manera inusual a una tasa promedio anual del 13%<sup>75</sup>, por lo tanto, también aumentó la producción de equipos, sistemas y dispositivos necesarios para el funcionamiento de este sector económico y de las diversas empresas que entraron a prestar servicios de energía en el país. De otro lado, hasta los años setentas, el proceso de industrialización en Colombia, aunque no fue el más exitoso, era un proceso que arrojaba resultados positivos en materia de desarrollo industrial, los cuales eran producto de políticas de largo plazo que se fundamentaban en acciones y medidas de carácter estructural, de tal forma que se fuera consolidando una infraestructura productiva sólida y consistente, capaz de impulsar el desarrollo económico del país a través del jalonamiento de otros sectores de la economía<sup>76</sup>.

Por otra parte, algunas patentes de invención se concedieron en el sector minero-metalúrgico, otorgando dichas patentes por complejos metálicos orgánicos, composición de lubricantes, mejoramiento de laminadores de metales, exploración de pozos petroleros, mejoras para reducir la permeabilidad de las minas, tuberías de perforación, aparatos para remover los solventes de los revestimientos en los metales y procesos para desintegrar petróleo de hidrocarburos, entre otros.<sup>77</sup> A continuación, en la tabla 5 se discriminan por “subsectores” el número de patentes concedidas en 1963.

---

<sup>75</sup> Portafolio (Bogotá). El pasado del sector eléctrico colombiano y sus desafíos actuales, 6 de mayo de 2019. <https://acortar.link/2VlpSX>

<sup>76</sup> Barceló, El Sistema de patentes 120.

<sup>77</sup> Alejandra Morales, “Valoración Patentes Invención-Base de datos” (Inventario-catalogo adjunto, Universidad de Antioquía, 2023).

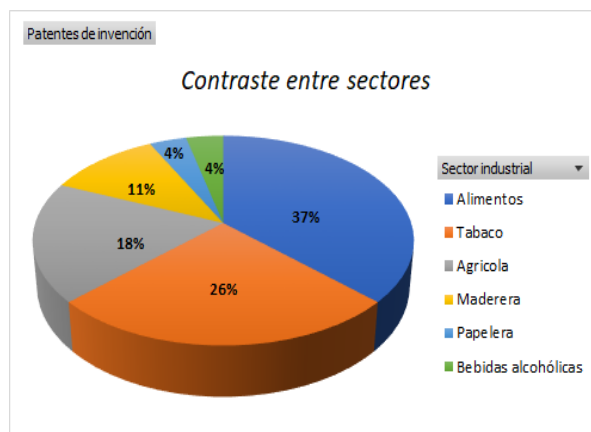
**Tabla 8.** Patentes de invención sector minero-metalúrgico (1963)

Sector	Patentes de invención
Petrolero	17
Metalúrgico	7
Minero	4
Petroquímico	1
<b>Total general</b>	<b>29</b>

Otros sectores importantes fueron el agrícola, alimentos y bebidas, tabaco, papel y madera, que recibieron patentes de invención por avances en materia de manipulación de alimentos; elaboración de bebidas y productos comestibles; alimentos para aves, cerdos y ganado; filtros y saborizantes para tabaco; procedimientos para el tratamiento de la madera; dispositivos y mejoras en instrumentos para labranza de la tierra, entre otros. La **Tabla 9** presenta las patentes concedidas a cada uno de estos sectores durante 1963, mientras la **Figura 36** contrasta porcentualmente dichos sectores.

**Tabla 9.** Patentes de invención otros sectores (1963)

Sector	Patentes de invención
Alimentos	10
Tabaco	7
Agrícola	5
Maderera	3
Papelera	1
Bebidas alcohólicas	1
<b>Total general</b>	<b>27</b>

**Figura 36.** Contraste entre sectores (1963)

En la ciudad de Bogotá, en términos generales, entre 1930-1960 predominó la patente individual en el sector de la construcción, maquinaria agrícola, química y farmacia casera, energía e iluminación, automotores y alimentos y bebidas. Sin embargo, en el siguiente periodo (1961-1990), en la capital las patentes de invención se concedían cada vez más a conglomerados y sociedades empresariales; el sector de la construcción mantuvo su rol predominante, mientras los sectores de energía, transporte y automotores, así como el químico-farmacológico mostraban gran



crecimiento.<sup>78</sup> En el caso antioqueño, a partir de 1960, su industria entró en una etapa de mayor complejidad tecnológica mediante la fabricación de polímero a través de resinas artificiales, la producción de maquinaria pesada, el proceso de calizas a resinas vinílicas en la industria de cementos, así como la fabricación de fibras poliestéricas y la fundición de hierro nodular. En consecuencia, a la par del desarrollo industrial, las patentes de invención de empresa se duplicaron respecto a los años anteriores y continuaron superando con distancia a las de Bogotá, Cundinamarca y el resto del país.<sup>79</sup>

Como se observa, la información contenida en los certificados de patentes de invención es fundamental para la investigación histórica, en especial para aquellos que tienen interés en temas como la invención como proceso creativo y su relación con lo práctico en Colombia, tema poco abordado por la historiografía colombiana.

Es una interesante oportunidad para estudiar la importancia de las patentes (cómo estructura legal) y de los inventos patentados en el ascenso económico, creación de empresa, consolidación de espacios de comercio y producción en las diferentes regiones del país.

Es importante estudiar las grandes industrias que se crearon en la década del 50 a partir de las patentes de invención con objetivos de investigación que valoren más el componente técnico, tecnológico, científico y legal que posee esta documentación.

---

<sup>78</sup> Alberto Mayor Mora y otros. *Inventos y patentes en Colombia, 1930-2000: de los límites de las herramientas a las fronteras del conocimiento*. (Medellín: ITM, 2005): 122-123 y 157-159.

<sup>79</sup> Alberto Mayor Mora y otros. *Inventos y patentes en Colombia, 1930-2000: de los límites de las herramientas a las fronteras del conocimiento*. (Medellín: ITM, 2005): 304-305.

### **Consideraciones finales**

La serie certificados de patentes de invención entre junio y septiembre de 1963, de la División de propiedad industrial, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Fomento, se constituye como una fuente de gran valor para el acercamiento, la comprensión y funcionamiento del sistema de patentes de invención a partir de 1963 en Colombia.

La fuente primaria empleada para la realización este trabajo, ha sido poco utilizada para la investigación y el fortalecimiento del conocimiento histórico en cuanto al sistema de patentes de invención y la producción industrial en Colombia.

Lo anterior se debe a la falta de una herramienta que permita tener un acercamiento preliminar a los datos contenidos en los documentos y que facilite la recuperación de información relevante para la investigación y la construcción del pasado en términos técnicos, tecnológicos, legales y científicos de nuestro país.

Los 574 documentos analizados en este proyecto son el abrebocas y la apertura a un abanico de nuevas perspectivas y posibilidades de análisis y comprensión que revelan la riqueza del contenido de cada documento dentro del sistema de patentes y su trayectoria en el periodo analizado para el país, gracias al inventario-catálogo, producto de este ejercicio el cual revela datos precisos y detallados de cada una de las patentes abordadas, tanto en términos de producción de inventos como en la comprensión y reconocimiento de las leyes que regulaban dichos procesos. Es por esto, que el Inventario- catálogo es una herramienta muy valiosa para continuar con la historia de patentes de invención y la producción industrial en Colombia que lastimosamente hasta ahora ha sido producto de interés de pocos historiadores.

Es por ello, que cobra importancia la valoración documental de este ejercicio de investigación puesto que ofrece algunas líneas temáticas de investigación resultado de los datos arrojados por el inventario-catálogo, que al cruzarlos con otra bibliografía dieron como resultado información bastante valiosa que permiten estudiar la importancia de las patentes (cómo estructura legal), los inventos patentados en el ascenso económico -historia económica-, creación de empresa - historia empresarial-, consolidación de espacios de comercio y producción en las diferentes regiones del país, así como también historia de la ciencia e historia industrial.

## Fuentes primarias

### Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (Colombia) (AGN) Archivos Oficiales, Fondo Superintendencia de Industria y Comercio, Sección, Serie Patentes de Invención.

Archivo General de la Nación (Colombia). Acuerdo 002: por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados. Bogotá: 23 de enero de 2004. <https://normativa.archivogen Colombia>. Archivo General de la Nación. Acuerdo 002: por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados. Bogotá: 23 de enero de 2004.

Archivo General de la Nación (Colombia). *Apuntes para la organización del Archivo General del Municipio*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996.

Archivo General de la Nación (Colombia) Encuentro sobre Archivos e Investigación. 1994. *Archivos e investigación: memorias*. Bogotá: Archivo General de la Nación; Sistema Nacional de Archivos; Red Departamental de Archivos de Antioquia.

Archivo General de la Nación (Colombia). *Legislación archivística colombiana: Relación de normas sobre archivos*. Bogotá: El Archivo, 2008.

Archivo General de la Nación (Colombia). 1999. *Sistema Nacional de Archivos: estado actual y perspectivas de desarrollo*. Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa. *Catálogo General Fondo David Mejía Velilla*. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2014.

Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa. *Catálogo General Fondo Manuel María Mosquera*. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2014.

Archivo Histórico de Antioquia. *Red departamental de archivos*. Imprenta Departamental de Antioquia, 1995.

Asamblea Nacional Constituyente, “Constitución Política de Colombia”, 4 de julio de 1991. artículo 74. <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%20202015.pdf> (27/12/2022)

Colombia. Constitución Política de 1886. Artículos 54 y 134.

Colombia. Constitución Política de 1991. Artículo 72.

Colombia. Congreso de la república. Ley 31 de 1925, (febrero 28). Sobre protección a la propiedad industrial y por la cual se dicta una disposición sobre impuesto sobre la renta.

Colombia, Congreso de la República. Decreto 547 de 1951, (marzo 06). Por el cual se señalan los gravámenes por concepto de propiedad industrial y se dictan otras disposiciones.

Informe de la Superintendencia de Industria y Comercio, Breve recuento histórico de la entidad (Bogotá, Superintendencia de Industria y comercio, 2022).

Convenio de Paris para la protección de la Propiedad Industrial (Bogotá, Dian, 2007).

### **Periódicos y revistas**

Portafolio (Bogotá). El pasado del sector eléctrico colombiano y sus desafíos actuales, 6 de mayo de 2019. <https://www.portafolio.co/economia/el-pasado-del-sector-electrico-colombiano-y-sus-desafios-actuales-529265>

### **Internet**

<https://www.archivogeneral.gov.co>

<https://www.sic.gov.co/mision-y-vision>

[http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/15ca9\\_OMPI-1883%20PROPIEDAD.PDF](http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/15ca9_OMPI-1883%20PROPIEDAD.PDF)

### **Bibliografía**

Agudelo Puerta, Yuly Andrea, Quiros Lizarazo, Juan Carlos y Sánchez Correa, Sandy Milena. “Catálogo de la serie acuerdos del archivo del Concejo Municipal de Sabaneta, 1968-2006” Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2010.

Alberch i Fugueras Ramon y Cruz Mundet. José Ramón, *Archívese: los documentos del poder, el poder de los documentos*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.

Álvarez Llanos, Jaime. "Comportamiento del sector de fabricación de sustancias químicas básicas en Barranquilla 1950-2000." *Económicas CUC*, 30.30 (2009): 51-67.

Álvarez Morales, Víctor Manuel y Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES). *Inventario de fuentes documentales de Antioquia*. Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), 1984.

Álvarez Morales, Víctor Manuel. “Consideraciones sobre el patrimonio documental de Antioquia”, en *Archivos, investigación y el sistema nacional de archivos*, (Medellín: Faes, 1984)

Amézquita Zárate, Pascual “Aspectos económicos del gobierno de Carlos Lleras Restrepo (Colombia, 1966-1970)”, *Revista Civilizar* 1.1 (2010): 36-53.

- Bahamón Muñoz, Daniel Eduardo. "Colombia, un estado en reorganización: poder político, guerra civil e historia institucional 1880-1890" Tesis de grado, Universidad Javeriana, 2010.
- Blanco Mejía, Oscar. "Fe y nación en Colombia. La Regeneración y el proyecto de una nación católica 1885-1920" Tesis de doctorado, Universidad Industrial de Santander, 2009.
- Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá: Banco de la República, 1977.
- Bushnell, David. *Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Editorial Planeta, 1993.
- Cárdenas, José Manuel. *De la sociedad industrial a la sociedad post industrial*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2010
- Casanovas, Inés. *Gestión de archivos electrónicos*, Argentina: Alfagrama Ediciones, 2008.
- Castañeda Suárez, Sara. "Valoración histórica del archivo fotográfico Graciliano Arcila Vélez". Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2016.
- Consulta de Expertos sobre el Programa de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP II) (2 :1982: Berlín) *Informe final / Segunda Consulta de Expertos sobre el Programa de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP II)*.
- Cruz Mundet, José Ramón. *Gestión de documentos y administración de archivos*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.
- Cruz Mundet, José Ramón. *La gestión de documentos en las organizaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2008.
- Cruz Mundet, José Ramón. *Manual de archivística*. Barcelona: Fundación German Sánchez Ruiperez, 1994.
- Cruz Mundet, José Ramón. *Manual de archivística.4. ed.* Barcelona: Fundación German Sánchez Ruiperez, 2001.
- Cruz Mundet, José Ramón. *Qué es un archivero*. Gijón (España): Ediciones Trea, 2009.
- Fargé, Arlette. *La atracción del archivo*, Valencia: Edicions Alfons El magnánim, 1991
- Falla, Faiber Eucario. "El principio de competencia y la creación, supresión y fusión de ministerios en Colombia." *Revista Derecho del Estado* 14 (2003): 211.
- Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales y Seminario Nacional sobre Patrimonio Documental en Colombia. *Archivos, investigación y el sistema nacional de archivos*, Medellín: Faes, 1984.

- Giraldo Ríos, Diego Alexander, Cardona Arboleda, Mario Jovanny “Clarín dice lo que otros callan: descripción, sistematización y catálogo para una serie documental del Fondo Radioperiódico Clarín, existente en el Archivo Histórico de Medellín, partiendo de sus reportes noticiosos. Agosto de 1966 - agosto de 1967”. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2010.
- Gregory de Velasco, Marta Victoria. *El siglo XIX: un periodo histórico caracterizado por profundas transformaciones económicas, sociales y políticas a nivel mundial y nacional*. Bogotá: Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES), Pontificia Universidad Javeriana Ed. Javegraf, 1996.
- Gutiérrez Marín, Jiminson Eduardo y Hurtado Arango, Héctor León. “Inventario y sistematización: Archivo Histórico Ciudad Bolívar 1870 – 1920”, Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2004.
- Henderson, James D. *La modernización en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.
- Heredia Herrera, Antonia. *¿Qué es un archivo?* Barcelona: Ediciones Trea, 2007.
- Heredia Herrera, Antonia. “Gestión de documentos y administración de archivos”. *Códices: Revista del Programa de Sistemas de Información y Documentación* n.º 04 (2008): 43-50.
- Heredia Herrera, Antonia. “Recordando, mirando al futuro: del lenguaje, de la normalización y de los contextos documentales” *Códices: Revista del Programa de Sistemas de Información y Documentación* n.º 05 (2009): 149-160.
- Heredia Herrera, Antonia. *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias 1610-1616*. Barcelona: Diputación Provincial de Sevilla, 1984.
- Heredia Herrera, Antonia. *Inventario de los fondos de consulados sección XII del Archivo General de Indias*. Barcelona: Ministerio de Cultura, 1979.
- Heredia Herrera, Antonia. *Manual de instrumentos de descripción documental*. Sevilla: Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 1982.
- Hernández Pineda, John Dayro, Mosquera Betancur, Juan David. “Descripción y valoración del material fotográfico del Archivo Histórico de la Universidad de Antioquia, 1997-2003”. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2018.
- Jornada para el desarrollo archivístico. *Gestión de documentos: IX jornada para el desarrollo archivístico (1995): memoria*. San José de Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1995.
- Marín Rueda, Lu Dary y Restrepo Vélez, Cruz Elvia. “Sistema automatizado para el intercambio de información de archivos históricos en el Oriente y Valle de Aburra”, Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 1993.

- Martínez Zapata, Lisette Carolina. "Valoración y catálogo de la serie protocolos de la Notaría única de Granada, Antioquia (1843-1883)". Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2013.
- Mayor Mora, Alberto. "El nacimiento de la industria colombiana." *Credencial Historia* 151 (2002)
- Mayor Mora, Alberto. "Institucionalizando!! Y Perspectivas del Taylorismo en Colombia. Conflictos y subculturas del trabajo entre ingenieros, supervisores y obreros en torno a la productividad, 1959 - 1990". *Boletín socioeconómico*. 24-25 (1991): 204-242.
- Mayor Mora, Alberto y Luis Fernando Molina Londoño. "Invención y empresa en Bogotá, 1930-1960." *Boletín Cultural y Bibliográfico* 43.71 (2006): 62-81.
- Mayor Mora, Alberto y otros. *Inventos y patentes en Colombia, 1930-2000: de los límites de las herramientas a las fronteras del conocimiento*. Medellín: ITM, 2005.
- Melo, Jorge Orlando "La evolución económica de Colombia 1830-1900", *Nueva Historia de Colombia*, V.2 Comp. Álvaro Tirado Mejía Bogotá: Planeta, 1989
- Mesa Bedoya, Ana María, Velázquez Ochoa, Andrea. "Organización del archivo José María Uribe Uribe 1838-1921". Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2009.
- Mesa Hurtado, Gustavo. "Religión y la Violencia en documentos de los años cincuenta en Colombia. Las cartas del Capitán Franco", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura* 36.2 (2009): 69-89.
- Mesa Jaramillo, José María, González Carvajal, Pedro Juan, Álvarez Morales, Víctor Manuel y Ramírez Patiño, Sandra Patricia. *Minas de Antioquia: catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900*. Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013.
- Montenegro, Santiago. "La industria textil en Colombia: 1900-1945." *Revista Desarrollo y Sociedad* 8 (1982): 117-176.
- Muñoz Escalante, Danny. "Archivo Histórico de Sabaneta: organización y valorización histórica del Fondo Alcaldía". Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2011.
- Muñoz Zapata, Laura y Martínez Naranjo, Jhovany Alexander. "Archivo fotográfico de la Universidad de Antioquia: valoración histórica de las fotografías". Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2018.
- Núñez Fernández, Eduardo. *Organización y gestión de archivos*. Barcelona: Ediciones Trea, 1999.
- Osorio Agudelo, Carlos Mario. "Recuperación, organización y descripción del archivo histórico del Municipio de Guarne", Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 1995.
- Pardo Motta, Nicolas *Laureano Gómez Castro y su proyecto de reforma constitucional (1951- 1953)* Bogotá: Universidad del Rosario, 2008.



- Pineda Vélez, John Jairo. “El Archivo Histórico como patrimonio cultural documental y objeto de museología”. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2015.
- Ramírez Patiño, Sandra Patricia y Elsy Karim León, *Migración e industria. El caso de la Compañía Colombiana de Tejidos, Coltejer, en Medellín (1910-1960)*. (Medellín: Editorial Eafit, 2016).
- Ramírez Patiño, Sandra Patricia. “*La invención patentada en Colombia entre 1900 y 1924.*” Tesis de doctorado” Universidad EAFIT, 2021.
- Ramírez Bacca, Renzo. *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2010
- Restrepo González, Ana Felisa y Pérez Álvarez, Claudio Manuel. “Apuntes para la historia del archivo histórico de Antioquia 1584-1989” Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 1997.
- Restrepo Jaramillo, José Manuel. “Organización del archivo histórico municipal de El Jardín: inspección de policía de la fracción de El Jardín, distrito de Andes 1865-1881 y juzgado municipal de El Jardín 1887-1920”. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2016.
- Reyes Cárdenas, Catalina. “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950”, *Nueva Historia de Colombia*, Tomo II, Historia Política 1946-1986. Comp. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989.
- Rubio Hernández, Alfonso. *Aplicativos de investigación archivística: cuadernos de estudios archivísticos*. Cali: Universidad del Valle, 2005.
- Rubio Hernández, Alfonso. “Los sistemas nacionales de archivos colombiano y español estado comparativo”. *Revista interamericana de bibliotecología* 25.01 (2002): 109-133..
- s.a. *Los archivos históricos municipales*, Itagüí: Alcaldía Popular de Itagüí, 1996.
- Sáenz Rovner, Eduardo. “Industriales, proteccionismo y política en Colombia: intereses, conflictos y violencia”, *Historia Crítica* núm. 3 (1990): 85-105.
- Sáenz Rovner, Eduardo. “Élites, Estado y política económica en Colombia: durante el segundo tercio del siglo XX” *Análisis Político*, núm. 32 (1997): 66-80.
- Salazar López, Carmen Julieth y Uribe Betancur, Leidy Diana. “Organización del fondo documental familia Escobar Villegas 1870-1988”. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2010.
- Secretaría de Educación y Cultura. *Archivo histórico de Antioquia*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura, 1993.



Seminario Sistema Nacional de Archivos. *Los archivos de cara al siglo XXI: memorias*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1995.

Sistema Nacional de Archivos y Archivo General de la Nación (Colombia). *Archivos notariales: memorias*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2005.

Solano Galeano, Camarlen, Góez Estupiñan, Isabel Juliana. "Organización e inventario del archivo Salinas de Cundinamarca, 1860-1906". Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, 2013.

Tovar Zambrano, Bernardo. "La economía colombiana 1886-1922", *Nueva Historia de Colombia*, Tomo 5. Comp. Álvaro Tirado Mejía Bogotá: Planeta, 1989.

Viana Barceló, Rafael. "El Sistema de patentes en Colombia." *Clío América* 1.2 (2007): 268-302.